

Municipalidad de Traiguén
Región de la Araucanía
Chile

Acta Sesión Ordinaria Concejo Municipal N°20

Día : 28 de Abril de 2025
Hora : 09: 00 Hrs.
Sr. Alcalde : Don Luis Álvarez Valenzuela
Secretario Municipal : Don Isaías Huaiquimil Retamal
Secretaria de Actas : Sra. Viviana Flores Landeros

Señores Concejales : **ASISTEN**
Rosanna Rathgeb Fuentes
Elsa Benedetti Acuña
Roberto Weidmann Ramírez
Hugo Mario Fuentes Aguilera
Alicia Castillo Garcés
Iván Luengo Castillo

Tabla:

- 1 Aprobación Actas 16, 17 y 18
- 2 Correspondencia.
- 3 Informe del Sr. Alcalde
- 4 Cumplimiento de Acuerdos.
- 5 Informe de Comisiones
- 6 **Secplan**
-Acuerdos Programa Quiero mi Barrio (2)
- 7 **Dirección de Aseo, Ornato y Medio ambiente**
- Aprobar la Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N° 3502-18-LQ25, denominada "SERVICIO DE ASEO DE CALLES Y MANTENCIÓN AREAS VERDES", Comuna de Traiguén a la Empresa ARTURO OSVALDO QUINTANA CERDA SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO DE CAL E.I.R.L
- 8 **Finanzas**
-Modificación Presupuestaria (2)
-Pronunciamiento para trasladar Patente de Alcohol Rol 4-40024, Giro Mini Mercado.
-Pronunciamiento para otorgar o rechazar Instalación de Terraza en calle Aníbal Pinto esquina Santa Cruz.
- 9 **Audiencia**
-Asociación Chilena de Seguridad.



- 10 **Secretaría Municipal**
-Aprobación POA Secretaría Municipal
- 11 **Educación**
-Contratación a Honorarios (1)
- 12 **Control Interno.**
-Informa cumplimiento de los objetivos del Programa de Mejoramiento de Gestión PMG año 2024 y solicita aprobación.
- 13 **Dideco**
-Modificación POA Cultura año 2025.
-Presentación actualización del Plan de Cultura- Don Fernando García.
- 14 Varios

Desarrollo:

El Presidente del Concejo da inicio a Sesión Ordinaria y da lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy lunes 28 de Abril de 2025.-

Aprobación Actas N°16, N°17 y N°18

Sr. Presidente del Concejo: ¿Alguna modificación al Acta N°16?

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Primero, es que quiero hacer una consulta respecto de las luces de Santa Cruz, mejoramiento en el tercer párrafo dice que la obra indicada aún se encuentra paralizada y de acuerdo a lo indicado por la Empresa, las luminarias llegan entre el 21 y 25 de abril ya que tuvieron que importarse, ¿quiero saber si eso habrá ocurrido porque estamos a 28 de Abril?

Página N°17, segundo párrafo, séptima línea dice: con concesión, comodato en un polígono que aún no está definido y además, 12 expropiaciones y debería decir que son 2 expropiaciones. Además, en este párrafo faltó agregar, el estudio de impacto ambiental que tiene un costo de \$80.000.000.

En la misma página, octavo párrafo de abajo hacia arriba dice: Ojo, ahora dijo que no se podía porque no se contempló el diseño del Plan Regulador como área urbana, falta agregar área urbana con destino habitacional.

Página N°38, tercer párrafo de abajo hacia arriba dice: Has todas las llamadas que tengas que hacer y ese haz es con z, es una falta de ortografía.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Pagina N°41, cuando consulto al Jefe DAEM: Hace algunos Concejos atrás te había consultado por unos buses de acercamiento de unos niños Chanco Alto y también de Colpi Norte que tenían que trasladarse a varios kilómetros a donde pasa la locomoción, ¿se subsanó? Y él me indica que si se subsanó. Y yo cuando termino este Concejo me comuniqué con la gente de allá, no han llegado los buses de acercamiento a buscar a los niños.

Al no haber más observaciones el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Realizada la votación, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta N°16.-



Sr. Presidente del Concejo: ¿Alguna modificación al Acta N°17?

No se presentan observaciones al Acta N°17

Al no haber observaciones el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Realizada la votación, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta N°17.-

Sr. Presidente del Concejo: ¿Alguna modificación al Acta N°18?

No se presentan observaciones al Acta N°18

Al no haber observaciones el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Realizada la votación, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta N°18.-

Correspondencia Sesión N°16

Correspondencia Recibida:

Secretario Municipal: Procede a dar lectura al Oficio enviado por Fernando Acuña Ide- Representante Legal Empresa Capital Sur:

Estimados (as):

Concejales, secretarios y funcionarios municipales Oficina de Partes y OIRS

Presente

Junto con saludarlos muy cordialmente y por medio de la presente queremos enviar la programación de nuestras capacitaciones mes de **Mayo 2025**, relacionadas con la gestión municipal con el fin de ser derivados a los Sres. y Sras. alcaldes, concejales, y funcionarios municipales, de la Ilustre municipalidad de su Comuna, Capacitaciones que a continuación indicamos.

Secretario Municipal: Procede a dar lectura al Oficio N°135 enviado por Seremi de Obras Publicas Region de la Araucanía. Fecha: 22 de abril de 2025:

Junto con saludarle y de acuerdo a SIAC GAB AR-P0011730, según oficio Ord. N° 239 de la Municipalidad de Traiguén, donde el Sr. Alcalde, Don Luis Álvarez Valenzuela solicita resolver la peligrosidad del llamado "cruce de la muerte". Según información proporcionada por la Dirección Regional de Vialidad, puedo señalar lo siguiente:



El día 20 de marzo se realizó la apertura de las ofertas técnicas y el 28 de marzo la apertura de ofertas económicas del contrato denominado **"Mejoramiento Ruta R-86, Sector Traiguén - Los Sauces, Dm 29.661,0 al Dm 64.360, Comunas de Traiguén y Los Sauces, Provincia de Malleco, Región de La Araucanía"**, Safi N° 372.917.

Este contrato fue licitado por nuestro Nivel Central en modalidad registro especial por los montos que involucraba, siendo ampliamente superado por los 2 oferentes vs el presupuesto oficial, no obstante debido a la fallida licitación la propuesta del Director de Vialidad es dividir el proyecto en tres tramos, y licitar al menos 2 de ellos (inicio y fin) durante el segundo semestre de este año por medio de una licitación tradicional y de esta forma avanzar con los tramos que actualmente presentan los mayores conflictos y mayores tránsitos, desde Traiguén que incluiría los tres accesos (entre ellos el cruce de la muerte) y por el otro lado la salida desde Los Sauces.

La Dirección Regional de Vialidad se encuentra en el proceso de definir el alcance de cada tramo.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.

Secretario Municipal: Procede a dar lectura al Oficio enviado por el Centro de Apoderados de la Escuela Especial Las Lilas. Fecha: 24 de Abril de 2025:

Junto con saludarle cordialmente, como representantes Centro General de Padres y Apoderados de la Escuela Especial Las Lilas, queremos expresar la imperante necesidad de fortalecer el apoyo educativo y terapéutico que requieren nuestros hijos.

Por ello, solicitamos formalmente la contratación de un(a) terapeuta ocupacional por 22 horas semanales, en atención a las necesidades específicas de nuestros hijos e hijas y en apoyo al trabajo interdisciplinario que se realiza en el establecimiento.

Como apoderados y apoderadas, creemos firmemente que este profesional es clave para fortalecer el trabajo del equipo interdisciplinario, especialmente en áreas como la estimulación sensorial, el desarrollo de la autonomía, la regulación emocional y la participación activa de los niños, niñas y jóvenes en sus procesos educativos.

*En esta misma línea, proponemos muy respetuosamente que se considere a la profesional **María José Millar Mondaca**, quien trabajó en nuestra escuela años anteriores, realizando una labor destacada, comprometida y altamente valorada por la comunidad educativa.*

En segundo lugar, quisiéramos reiterar la importancia de realizar mejoras urgentes en el patio del establecimiento, espacio fundamental para el esparcimiento y la inclusión de nuestros estudiantes. sabemos que existe un proyecto de mejoramiento impulsado por la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA), pero lamentablemente, éste no cuenta con financiamiento a la fecha. Por ello, solicitamos considerar su priorización en la planificación comunal y las gestiones necesarias para su concreción.

Como apoderados y miembros activos de esta comunidad, confiamos en su compromiso con la educación especial y el bienestar de todos los estudiantes de nuestra comuna. Agradecemos de antemano su atención a la presente solicitud, quedando atentos y disponibles para colaborar en lo que se estime necesario.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su valiosa atención, se despide atentamente,

*Centro General de Padres y Apoderados
Escuela especial las Lilas.*



Sr. Alcalde: Respecto de este tema, quiero informar que el Jefe DAEM está viendo el tema del Terapeuta Ocupacional y si están los recursos, lo podemos hacer y se están realizando todas las solicitudes pequeñas que la Escuela necesita.

Secretario Municipal: Procede a dar lectura al correo electrónico enviado por la Asociación Chilena de Seguridad de fecha 19 de marzo de 2025:

Muy buenos días don Jorge,

esperamos que este mensaje le encuentre bien. Agradecemos sinceramente la consideración de otorgarnos una audiencia, lo cual valoramos enormemente.

Por medio de la presente, confirmamos nuestra asistencia a la audiencia programada para el 14 de abril del presente año a las 10:30 hrs. en Ilustre Municipalidad de Traiguén. Estaremos puntualmente presentes y preparados para atender los temas a tratar.

Quedamos atentos a cualquier información adicional que deba ser considerada y agradecemos nuevamente su tiempo y disposición.

Ellos van a tener audiencia el día de hoy, ya que están incluido en la Tabla de Concejo.

Secretario Municipal: Procede a dar lectura al Informe N°02- Boletín informativo de Seguridad Pública, enviado por la Srta. Gabriela Paillama Raimán- Encargada de Seguridad Pública.

Correspondencia Despachada:

Sra. Olga López- Directora AOMA (S)

Informo que en la Sesión de Concejo N°16 sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. En Población Los Graneros de Chile, en la calle Quichamahuida, conectando con la Línea Férrea, existe un colector de aguas lluvias tapado, se solicita su limpieza.
 2. Pablo Neruda. Frente al número 1617, existe un colector de aguas lluvias tapado, se solicita limpieza.
 3. Se solicita realizar limpieza de microbasurales urbanos y rurales de la comuna, entre otros los ubicados, camino a Lumaco, camino a Malalhue, subida de Huiñilhue y Tricauco.
 4. Revisar colector de aguas lluvias de calle Coronel Urrutia con Riveros, problemas con la tapa.
- Saluda atte.

Don Jorge Tapia Aguayo- Director de Fomento Productivo

Informo que en la Sesión de Concejo N°16 sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Informar de las ayudas entregadas por los incendios forestales (concentrados, fardos, mangueras, estanques y otros).
- Atte

Don Jorge Hernández- Dideco

Informo que en la Sesión de Concejo N°16 sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita que el Equipo de Senda Previene prepare una presentación para el Concejo Municipal con el Plan de Trabajo en la prevención del consumo de drogas. Coordinar con la Secretaría Municipal la fecha.

Don Andrés Levy Díaz- Jefe DAEM

Informo que en la Sesión de Concejo N°16 sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita que el Prevencionista de Riesgos del Departamento de Educación, realice una evaluación de los puntos de riesgo de asaltos y otros que sufren los estudiantes de los establecimientos educacionales.

Srta. Gabriela Paillama- Seguridad Pública

Informo que en la Sesión de Concejo N°16 sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita informar en relación a los gastos de banquetería, cuantas actividades tiene planificadas (seminarios, reuniones, otros).



Doña Paula Concha- RRHH

Informo que en la Sesión de Concejo N°16 sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita aclarar que en el Informe de contrataciones Municipales enviado con fecha 17 de abril de 2025, en el Area Municipal, 4. Personal a Honorarios -Programa Comunitario, aparece en el número 85 y 87, una funcionaria dos veces nombrada.
2. Se solicita informar del límite de gastos de personal a contrata municipal.

Respuesta

Junto con saludar, respecto de la solicitud en Sesión de Concejo, puedo informar lo siguiente:

1) El 1° informe Trimestral de contrataciones, fue realizado en el mes de marzo de 2025. El contrato de la Sra. Leyla Lagos Maureira inicialmente fue instruido a esta Dirección con un monto bruto de \$650.000.- pesos, contrato que inició su curso. Sin embargo, días después, el Director de Fomento Productivo informa que el monto a cancelar era de \$800.000.- pesos brutos, jornada completa.

Por lo tanto, a razón de lo anterior, se realizó un nuevo ingreso de contratación en el informe, lo que justifica la duplicidad. Agradezco la observación e informo que el error ha sido corregido.

2) El informe Trimestral de gastos en personal, fue entregado con fecha 07 de abril de 2025 a la Dirección de Control, quien lo incorpora en su respectivo informe administrativo. En éste, se informa que al 31 de marzo de 2025, se ha comprometido el 53% del gasto en Personal a Contrata en igual periodo; a la misma fecha se ha comprometido el 3% del gasto en Personal a Honorarios sumaalzada en igual periodo.

Es todo cuanto puedo informar,
Saludos cordiales.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Quiero solicitar el informe de las contrataciones por escrito y lo otro, sobre la propaganda política, hubieron personas que se sintieron mal cuando el Alcalde dijo “a la chusma le gusta eso” y yo sé que no fue con mala intención.

Sr. Alcalde: Yo también soy chusma y si alguien se sintió ofendido, pido las disculpas.

Informe del Sr. Alcalde

Lunes 21 de Abril

• **CONCEJO MUNICIPAL:**

Presidí una nueva sesión del Concejo Municipal de Traiguén, con la asistencia de los 6 Concejales de la Comuna y participación de Directores de los distintos Departamentos, con audiencia de SERNATUR y Representante Buses Traiguén (Sr. Valverde)

• **REUNIÓN DIRECTORES DEPARTAMENTOS.**

Me reuní con todos los Directores de Departamentos Municipales, para conocer la contingencia y el trabajo realizado en cada uno de ellos. Además revisamos la proyección de cada uno de ellos para lo restante del año 2025.

Martes 22 de Abril

• **REUNIÓN EQUIPO CUENTA PÚBLICA:**

Sostuve una jornada de trabajo con el equipo a cargo de la Cuenta Pública 2024, donde revisamos el texto impreso a entregar en la Sesión Extraordinaria y el material audiovisual a mostrar a los asistentes de esta el día viernes 25 Abril del año en curso.

Miércoles 23 de Abril

• **SESIÓN EXTRAORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL:**

Participé junto a los Concejales de una sesión de Concejo Extraordinaria, donde abordamos temas relacionados con Educación y solicité acuerdo para la firma de Convenio de colaboración con la Municipalidad de Providencia.

• **REUNIÓN EQUIPO CUENTA PÚBLICA 2024:**

Me reuní junto a este equipo para revisar y analizar detalles de la Cuenta Pública 2024.



Jueves 24 de Abril

- **ENTREGA DE SUBSIDIOS HABITACIONALES. SERVIU.**

Participé de la entrega de Subsidios Habitacionales DS1 y DS10, que beneficiaron a 24 familias de nuestra Comuna (urbanas y rurales), la actividad se realizó en el Salón Municipal y contó con la participación de la Encargada Provincial de SERVIU y el Jefe de Gabinete del Director Regional de esta Dirección.

- **PARTICIPACIÓN BALANCE PROGRAMA FAMILIA (SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES)**

En la sala de Concejo, participé junto a DIDECO y la Encargada de este Programa de una jornada de balance anual, donde además, participó la Gestora Territorial de FOSIS Araucanía.

- **VISITA INSPECTIVA PROYECTO LOMOS DE TORO.**

Estuve en terreno revisando los trabajos de la Empresa a cargo de la mantención y arreglos de lomos de toro de nuestra Comuna junto al equipo del Departamento de Tránsito.

Viernes 25 de Abril

- **RENDICIÓN CUENTA PÚBLICA 2024**

Tal cual lo manifiesta la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades se cumple con entregar la Cuenta Pública 2024 al Concejo Municipal y a los organismos que esta establece.

Domingo 27 de abril

- **VISITA INSPECTIVA A VERTEDERO MUNICIPAL**

Visité este recinto para constatar en terreno el funcionamiento del Vertedero los fines de semana y así tomar las medidas correspondientes; revisar los trabajos realizados por el Encargado de este lugar en materia de mantención y funcionamiento.

Cumplimiento de Acuerdos.

Acuerdo N°01

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N° 3502-172-LP24, denominada "Mejoramiento de Sede Guacolda y Reposición de Centro Comunitario Huiñilhue, Comuna de Traiguén", a la Empresa INGEVILLA E.I.R.L, Rut N° 76.199.249-K, por un monto de \$117.956.207, valor IVA incluido.**

El presente Acuerdo se otorga, ya que el Contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.

Acuerdo N°02

El Concejo Municipal acuerda por cinco votos a favor y dos votos en contra, **Aprobar Contratación a Honorarios a Suma Alzada de don Leonardo Andrés Vera Bórquez, por la Elaboración del Expediente Técnico del Plan Regulador, por un monto de \$4.200.000.**

Acuerdo N°03

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar la destinación de la Srta. Olga López Ocares de la Unidad de Control Interno a la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente para cumplir con la función de Directora suplente de AOMA, mientras se realiza el Concurso Público destinado a proveer el cargo con un funcionario de calidad de titular.**

El Acuerdo se otorga para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N°18.695, letra ñ) y se da para regularizar un error involuntario, ya que en su momento no se advirtió esta obligación, rigiendo en forma retroactiva a contar del 03.04.2025 y por un periodo máximo de 6 meses.

Acuerdo N°04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar la Creación del cargo de Director de Seguridad Pública de acuerdo a la Ley 18.695, Artículo 16 bis.**

Acuerdo N°05

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Apoyar el nuevo trazado que propone la Empresa Transportes Traiguén SPA- RUT: 77.465.565-4 denominada “Buses Traiguén”, representada por el Sr. Juan Guillermo Valverde Díaz, que fue presentado en la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de la Araucanía con fecha 06 de Abril de 2025.**

De acuerdo al siguiente detalle:

- **Sector rural desde el Norte**

Sentido	Trazado
Ingreso a Temuco	Ruta 5- Reducindo Ortega- Caupolicán- Manuel Rodríguez- Las Heras- Diego Portales- Caupolicán- Reducindo Ortega- Terminal Autorizado.
Egreso de Temuco	Terminal Autorizado- Reducindo Ortega- Caupolicán-Manuel Rodríguez- Las Heras- Diego Portales- Caupolicán- Reducindo Ortega- Ruta 5.
Para el ingreso y egreso se usarían las mismas vías	

Acuerdo N°06

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°11**

Acuerdo N°07

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación N°03**

Acuerdo N°08

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación N°04**

Acuerdo N°09

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación N°05**

Acuerdo N°10

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación N°06**

Acuerdo N°11

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación N°07**

Acuerdo N°12

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Rechazar Contratación a Honorarios de un Profesional Médico Pediatra requisito esencial para la contratación, con la finalidad de cumplir con la Idoneidad Profesional para cada Formulario Único de Valoración de Salud, según indica el Decreto Supremo N° 170/2009 del Ministerio de Educación establece las normas para los Programas de Integración Escolar (PIE). Este decreto define los criterios y procedimientos para identificar a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), para aproximadamente 238 alumnos de los distintos Establecimientos Educativos Municipales de la Comuna. De acuerdo al siguiente detalle:**

PROFESIONAL	FUNCION	CANTIDA D	VALOR	TOTAL	FONDOS	ESTABLECIMIENTO
01 MEDICO	EVALUACIONES	38	19.000	722.000	PIE	LUIS DURAND
		33	19.000	627.000	PIE	LUCILA GODOY
		20	19.000	380.000	PIE	GUACOLDA
		60	19.000	1.140.000	PIE	EMILIA ROMAGNA
		62	19.000	1.178.000	PIE	REPUBLICA ISRAEL



	1	19.000	19.000	PIE	DIDAICO
	12	19.000	228.000	PIE	TEMULEMU
	12	19.000	228.000	EDUCACION	AÑINIR
TOTAL	238	TOTAL	4.522.000		

Acuerdo N°13

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°15**

Acuerdo N°14

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Contratación de Prestadores de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales 2025, para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén. De acuerdo al siguiente detalle:**

FUNCIÓN	ACTIVIDADES	MONTO MENSUAL	DURACIÓN
CIRUJANO DENTISTA 11 HRS. SEMANALES	Atención de morbilidad a estudiantes del Liceo Agrícola La Providencia, en horario, fecha y lugar por confirmar por parte del establecimiento educacional. Actualmente estamos a la espera de que nos indiquen el espacio físico disponible, considerando los daños sufridos por el incendio reciente. Las atenciones se realizan de manera autónoma, utilizando un sillón dental móvil (sin TONS). Las prestaciones contempladas incluyen: Destartrajes y pulido radicular Obturaciones Exodoncias simples Resolución de urgencias Apoyo clínico y logístico al equipo dental de DSM Traiguén cuando sea requerido. Participación en el Programa Sembrando Sonrisas, lo que incluye: Acompañar al equipo y realizar actividades de fluoración en párvulos Realizar charlas educativas de prevención dirigidas a párvulos y sus educadoras, en los establecimientos que se indiquen Registrar las actividades realizadas en el marco del programa Digitación de estadísticas, en caso de ser necesario. Apoyo clínico en situaciones de ausencia temporal de algún profesional, para dar continuidad a las atenciones dentales. Otras delegadas por la Dirección.	\$402.000 CENTRO DE COSTO ESTRATEGIA SALUD BUCAL	MAYO A DICIEMBRE 2025

Acuerdo N°15

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar iniciar el Proceso para la Distinción Municipal Turística del Servicio Nacional de Turismo.**

Acuerdo N°16

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Contratación a Honorarios suma alzada 21.03.001 de Encargado de inventario y Bodeguero, dependiente de la Dirección de AOMA. De acuerdo al siguiente detalle:**



CARGO	PERIODO	MENSUAL	FUNCIONES
Encargado de Inventario y Bodeguero	ABRIL A DICIEMBRE 2025	\$850.000 Bruto Líquido: \$726.750	Registrar en sistema SMC, sistema utilizado por el municipio, modulo bodega. ➤ Todas las compras que se realizan en AOMA Gestión de Inventarios: ➤ Controlar y registrar las entradas y salidas de materiales, equipos y productos en la bodega de AOMA. ➤ Realizar inventarios periódicos para asegurar que el stock sea preciso y adecuado. ➤ Supervisar el estado de los materiales almacenados, asegurando que estén en buenas condiciones para su uso. Mantenimiento y Organización de la Bodega: ➤ Mantener la bodega organizada y clasificada de acuerdo con los diferentes tipos de productos y equipos. ➤ Asegurar que los materiales sean almacenados de forma segura y eficiente, cumpliendo con las normas de seguridad. ➤ Implementar y seguir los procedimientos adecuados para el manejo de materiales y la reposición de los mismos. Gestión de Solicitudes y Requerimientos: ➤ Atender las solicitudes internas de materiales y equipos de otras áreas de la Dirección de AOMA. ➤ Coordinar para asegurarse de que los materiales necesarios sean entregados de manera oportuna. ➤ Generar informes periódicos sobre el estado del inventario, el uso de materiales y las necesidades de reposición a su jefatura directa. Control de Documentación Relacionada con la Bodega: ➤ Gestionar los documentos relacionados con la adquisición, registro y control de materiales de la bodega. ➤ Elaborar y mantener archivos actualizados de las transacciones de inventarios, compras y otras operaciones relevantes. Elaboración de Informes y Reportes: ➤ Preparar informes detallados sobre el estado de inventarios, el uso de los materiales y equipos, y las necesidades de reposición para la dirección de AOMA. ➤ Realizar informes periódicos sobre la colaboración y coordinación con la Unidad de Relaciones Públicas, destacando los avances y logros de las actividades conjuntas.

Acuerdo N°17

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Acuerdo Reparatorio en virtud del artículo 65 del DFL 1 de 2006 que fijo texto refundido y coordinado de la ley 18.695 Orgánica de Municipalidades en Causa RIT 200 – 2025, por el delito de daños simples, consistente que el imputado compre la pintura y pinte lo deteriorado.**

Acuerdo N°18

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación del POA 2025 de la Dirección de Fomento Productivo, Programa CEN, en el resumen de costos, cambiando presupuesto de cuenta, según el siguiente detalle:**

AUMENTA

Item		Monto	Pto. Vigente	Nuevo presupuesto
215-22-07-999-001	OTROS	600.000	0	600.000

DISMINUYE

Item		Monto	Pto. Vigente	Nuevo presupuesto
215-22-08-011	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	600.000	45.000.000	44.400.000

Acuerdos Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal N°17

Acuerdo N°01

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **autorizar propaganda electoral en espacios públicos con ocasión de las eventuales Elecciones de Presidente de la República y Parlamentarias, programadas para el día 16 de Noviembre de 2025 y la eventual segunda votación de Presidente de la República, programada para el día 14 de Diciembre de 2025, en conformidad a lo establecido en el artículo 26 de la Constitución Política de la República; en concordancia con lo dispuesto en el artículo 31 y 35 de la Ley N° 18.700 – Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios. En los espacios que se detallan a continuación:**

N°	Nombre de plazas, parques u otros espacios públicos.	Nombre de calles que delimitan el espacio propuesto.	Referencias y/u observaciones.
1	Plaza Brasil	Avenida Brasil y calles Santa Cruz, Balmaceda y Riveros.	Se podrán reubicar temporalmente los contenedores existentes
2	Avenida Suiza (Bandejón Central)	Bandejones de Avenida Suiza, entre calle Purén y Balmaceda	Se debe respetar distancia de 40 metros mínimos desde cruce de calles.
3	Avenida Purén (Bandejón Central)	Bandejón de Avenida Purén entre Circulación y Avenida Suiza	Se debe respetar distancia de 40 metros mínimos desde cruce de calles.

Acuerdos Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal N°18

Acuerdo N°01

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Contratación a Honorarios de un Profesional Médico Pediatra requisito esencial para la contratación, con la finalidad de cumplir con la Idoneidad Profesional para cada Formulario Único de Valoración de Salud, según indica el Decreto Supremo N° 170/2009 del Ministerio de Educación establece las normas para los Programas de Integración Escolar (PIE). Este decreto define los criterios y procedimientos para identificar a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), para aproximadamente 238 alumnos de los distintos Establecimientos Educativos Municipales de la Comuna. De acuerdo al siguiente detalle:**

PROFESIONAL	FUNCION	CANTIDAD	VALOR	TOTAL	FONDOS	ESTABLECIMIENTO
01 MEDICO	EVALUACIONES	38	19.000	722.000	PIE	LUIS DURAND
		33	19.000	627.000	PIE	LUCILA GODOY
		20	19.000	380.000	PIE	GUACOLDA
		60	19.000	1.140.000	PIE	EMILIA ROMAGNA
		62	19.000	1.178.000	PIE	REPUBLICA ISRAEL
		1	19.000	19.000	PIE	DIDAICO
		12	19.000	228.000	PIE	TEMULEMU
		12	19.000	228.000	EDUCACION	AÑINIR
TOTAL		238	TOTAL	4.522.000		



Acuerdo N°02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Convenio de colaboración entre la Municipalidad de Providencia y la Municipalidad de Traiguén, por exceder el período Alcaldicio.**

Informe de Comisiones

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Nuestro informe va de la mano con el punto N°08, por lo que en ese momento es mejor que lo podamos ver.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Nosotros también como Comisión de Tránsito tuvimos una reunión el día miércoles 23 de Abril, luego del Concejo Extraordinario, por lo que para el próximo Concejo haremos entrega del Acta.

Secplan

Ingresa a la sala de Concejo el Sr. Federico Wicki- Director de Secplan, las Profesionales de Secplan Sra. Karina Méndez y Ángela Rivas-

-Acuerdos Programa Quiero mi Barrio (2)

Director de Secplan: Buenos días, en esta ocasión me acompaña Karina y Ángela que son las profesionales que están abordando este proyecto que es una nueva convocatoria del Programa Quiero mi Barrio del MINVU año 2025, similar a lo que se está haciendo en Renacer.

Profesional Secplan- Srta. Ángela Rivas: Procede a dar lectura y explicar el siguiente oficio:
Junto con saludar y en el marco del Llamado a formulación de propuesta para el concurso 2025 del Programa de Recuperación de Barrios “Quiero mi Barrio” del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y con el objetivo de dar cumplimiento a los señalado en la Resolución Exenta N°376 de fecha 17 de marzo de 2025.
Vengo a exponer que nuestro Municipio junto a su equipo, se encuentra elaborando el Expediente para postular el **Barrio Esperanza Alegre, Traiguén, Comuna de Traiguén, con un total de 354 viviendas.**
Para completar el Expediente de postulación es necesario que tengan a bien, Aprobar:

- Compromiso de Aporte Municipal, correspondiente a 5 UF por vivienda, teniendo:

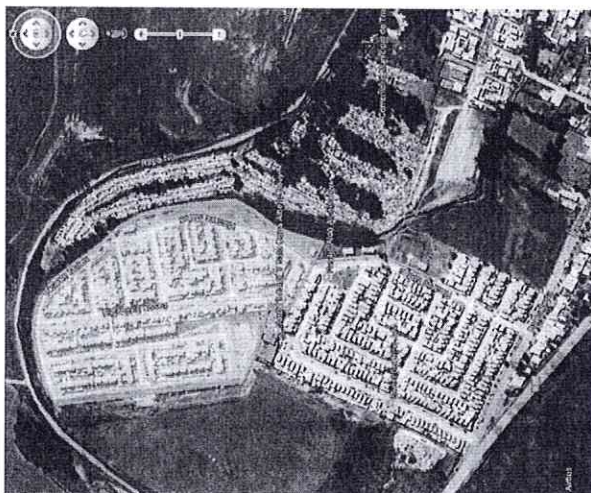
N° Viviendas	Aporte Municipal por Vivienda	Total aporte Municipal	Aporte Municipal Solo referencia
354	5 UF	1770 UF	\$ 69.140.466*

*El valor de la UF corresponderá al momento de llamado de licitación de la obra.

Dicho aporte Municipal, procederá solo en el caso de resultar seleccionado el Barrio propuesto.

NOTA: Se adjunta polígono del barrio propuesto

Esperando una favorable acogida, se despide atentamente a ustedes;



Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Felicitaciones por haberse decidido a aplicar este Programa en la Villa Alberto Levy, decirles que en esta Villa hay 699 viviendas a través de todas sus etapas y como usted plantea que la capacidad máxima para intervenir este Programa serían 500 viviendas y estamos asumiendo 354, ¿no se podrán asumir un poco más?

Profesional Arquitecto Secplan- Srta. Ángela Rivas: Se podría, pero como hay 3 Comités asociados a la última etapa, nos quedarían divididos y el Minvu fue súper específico en decir, que el polígono se tiene que definir por las manzanas censales, y lo otro, por el tema de los Comités, podríamos haber albergado un poco más, pero nos iba a quedar separado territorialmente y eso puede hacer que queden divididos y el polígono tiene que estar todo junto

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Las intervenciones serán las mismas que acá?

Profesional Secplan- Sra. Karina Méndez: Se va a constituir un Comité de unión vecinal y en conjunto con la dupla barrial hacen un master plan, es con la gente, nosotros podemos darle ideas, pero la gente es quien prioriza, que es de mayor necesidad para ellos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Hoy se aprueba el aporte, para recién ser ingresados a la Seremi y ¿Cuándo nos dan los resultados?

Profesional Secplan- Sra. Karina Méndez: Se ingresa el 07 de Mayo y son 5 años de ejecución del Programa y la fecha que nos entregan los resultados, no lo recuerdo, pero es rápido y si salen aprobado, los recursos inician el año 2026. Son 4 proyectos para la Región y hay 13 Comunas postulando.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: El Proyecto de área verde de la Villa Alberto Levy ¿en que esta?

Profesional Secplan- Sra. Karina Méndez: Se presentó el año pasado por cuarta vez a espacios públicos y no quedó, por eso hay que tomar decisiones y por eso se postula al Quiero mi Barrio, de lo contrario hay que ver como intervenir.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Es urgente resolver eso y la iluminación.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: En el Quiero mi Barrio Renacer fueron \$800.000.000 y fue la primera vez que se hizo y se ganó y eran menos en la Provincia y fue excelente para la administración. Lo importante es poder juntar los presidentes, para que no haya problemas, ya que se forma un directorio, entonces fue un gran trabajo el que se hizo y por eso, contento de que se pueda postular nuevamente, ya que los vecinos quedaron muy contentos.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°01

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Compromiso de Aporte Municipal, correspondiente a 5 UF por vivienda en el marco del concurso año 2025 del Programa de Recuperación de Barrios “Quiero mi Barrio” del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, expediente para postular el Barrio Esperanza Alegre, Traiguén, Comuna de Traiguén.** De acuerdo al siguiente detalle:

N° Viviendas	Aporte Municipal por Vivienda	Total aporte Municipal
354	5 UF	1770 UF

Nota: El valor de la UF corresponderá al momento de llamado de licitación de la obra.

Profesional Secplan- Sra. Karina Méndez: El segundo acuerdo que se requiere consiste en lo siguiente. Procede a dar lectura y explicar el siguiente oficio:

Junto con saludar y en el marco del Llamado a formulación de propuesta para el concurso 2025 del Programa de Recuperación de Barrios “Quiero mi Barrio” del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y con el objetivo de dar cumplimiento a los señalado en la Resolución Exenta N°376 de fecha 17 de Marzo de 2025.

Y como es ya de su conocimiento, nuestro Municipio junto a su equipo, se encuentra elaborando el Expediente para postular el Barrio: **Villa Alberto Levy, Comuna de Traiguén, con un total de 354 viviendas.**

Para completar el Expediente de postulación es necesario que tengan a bien, Aprobar:

- Corresponsabilidad de Compromiso de Aporte Vecinal, correspondiente a 0,5 UF por vivienda, teniendo:

N° Viviendas	Aporte Municipal por Vivienda	Total aporte Municipal	Aporte Municipal Solo referencia
354	0,5 UF	177 UF	\$ 6.914.047*

*El valor de la UF corresponderá al momento de ejecución de los trabajos, teniendo hasta la Fase II del Programa.

Dicha Corresponsabilidad, procederá solo en el caso de resultar seleccionado el Barrio propuesto y en la eventualidad de que el Barrio junto con sus vecinos y dirigentes tengan inconvenientes para reunir los recursos.

Esperando una favorable acogida, se despide atentamente a ustedes;

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo

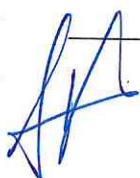
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Corresponsabilidad de Compromiso de Aporte Vecinal, correspondiente a 0,5 UF por vivienda en el marco del Concurso año 2025 del Programa de Recuperación de Barrios “Quiero mi Barrio” del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, expediente para postular el Barrio Esperanza Alegre, Traiguén, Comuna de Traiguén.** De acuerdo al siguiente detalle:

N° Viviendas	Aporte Municipal por Vivienda	Total aporte Municipal
354	0,5 UF	177 UF

Nota: El valor de la UF corresponderá al momento de ejecución de los trabajos, teniendo hasta la Fase II del Programa.



Dirección de Aseo, Ornato y Medio ambiente

Ingresa a la sala de concejo Municipal el Sra. Olga López Directora AOMA

- Aprobar la Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N° 3502-18-LQ25, denominada "SERVICIO DE ASEO DE CALLES Y MANTENCIÓN AREAS VERDES", Comuna de Traiguén", a la Empresa ARTURO OSVALDO QUINTANA CERDA SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO DE CALLE E.I.R.L

Directora AOMA: El día de hoy vengo a solicitar acuerdo para la adjudicación y contratación de la Licitación Pública ID N° 3502-18-LQ25, denominada "SERVICIO DE ASEO DE CALLES Y MANTENCIÓN AREAS VERDES", Comuna de Traiguén", a la Empresa ARTURO OSVALDO QUINTANA CERDA SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO DE CALLE E.I.R.L, por un valor mensual de \$30.0000.000.

La evaluación fue el día martes 22 de Abril y solo se presentó un oferente y se enviaron los antecedentes y se solicita acuerdo porque supera las 500 UTM.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Cuál es el monto del contrato?

Directora AOMA: Valor mensual es de \$30.000.000 y está considerado hasta el 30 de Diciembre y en el mes de Noviembre se hace una evaluación a considerar para el año 2026.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Primero, hubiera sido bueno tener las bases, ya que sería bueno que se pueda inspeccionar donde se estacionan los camiones, ya que deben tener un lugar y me consta que lavan los camiones de basura en las calles, impidiendo el tránsito y es algo que hemos visto todos y el mantiene la licitación y se la vuelve a ganar.

Lo otro, me interesa que pudiera ver el cumplimiento de los trabajadores, ya que a nosotros nos interesa que cumpla lo que dicen los contratos, ya que nuestra función es fiscalizar y como Directora suplente le pediré que ponga énfasis en eso.

Además, es importante el trato con los funcionarios, cuando esto comenzó eran dos funcionarios por recorrido y hoy es uno, en invierno y verano, entonces se nos entregó un informe con 31 funcionarios y puedo estar equivocado, pero recorro las calles y no veo 31 funcionarios, entonces ojalá pueda transmitir estas preocupaciones que tengo como Concejal.

Directora AOMA: Nuevamente estudiaré las bases y veré que es lo que nos compete, ahora, en esta licitación se aumentó a 32 trabajadores de 31 y eso también tengo que fiscalizar que se cumpla.

Lo de la limpieza de los camiones, si bien no está en las bases, es algo que tengo que conversar con don Arturo, ya que como bien dice usted, es algo que no correspondería.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Respecto que se estacionan donde no corresponde, me consta, porque también vivo ahí, entonces es una calle que tiene muchos problemas para dar la vuelta y ya los vecinos han hecho este reclamo en el sector, por la gran cantidad de espacio que ocupan, incluso los vecinos no se pueden estacionar afuera de su casa, porque está lleno de camiones, camionetas y otro tipo de vehículos, por lo que es importante que se vea este tema.

Lo otro, que también me llama la atención que sea la única empresa que postule.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Creo que nosotros como Concejales, nos gustaría poder participar en la revisión de las bases, para poder entregar ideas, ya que esto no pasa solo en esta administración, también lo pedí antes.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Lo importante es que nos lleguen las bases.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo coincido con el Concejal Hugo Fuentes en relación a las bases, ya que en la administración pasada siempre fui insistente en el tema de las bases, primero que nada, que cuando tuviéramos que aprobar la adjudicación de una licitación, que se hicieran llegar las bases y cuando fueran licitaciones importantes, como ésta por ejemplo, que al momento de elaborar las bases se trabaje con la Comisión para darle un visto bueno, comentar, o hacer observación o sugerencias y nunca se aplicó, aun cuando lo solicité y creo que es momento de considerar a los Concejales cuando se elaboren las

bases y así se hace mejor el trabajo en conjunto. Claramente, llama la atención que no hayan más oferentes y coincido con la instalación de camiones en la vía pública y yo no sé si está contemplado en las bases, si las instalaciones de la Empresa de Aseo, la que sea, se permite que estén dentro de un barrio residencial, porque debería estar instalado fuera del área urbana o un sector que no sea poblado, ya que genera un problema y he recibido muchos reclamos de vecinos, que han tenido muchos conflictos, incluso con agresiones, llegando hasta las manos, porque afecta la vida de las personas en su diario vivir, entonces es bueno tener una conversación con el contratista y pedirle que saque su maquinaria del lugar donde vive y que tenga una bodega donde no afecte a las demás personas.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Nosotros trabajamos muy bien con la señora Mónica Grandón en las licitaciones, nos invitaba y participábamos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Esa es la idea de las Comisiones y de esa forma, surgen mejores ideas, eso ocurrió con Desarrollo Comunitario donde hicimos un muy buen aporte en Becas Municipales.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Comparto lo que dice el Concejal Hugo Mario, ya que nosotros también recibimos las inquietudes de la ciudadanía y por este tema del aseo, creo que nos han contactado a todos, así que es bueno conocer las bases y me gustaría que se pueda supervisar respecto a los implementos de protección personal que usan los funcionarios de esta Empresa y que sean acordes para verano e invierno, ya sean zapatos, chaquetas, bloqueador solar, ropa con filtro UV, guantes, protección de vidrios y que estén con sus vacunas al día las personas que están expuestos a temas de salud complejos.

Directora AOMA: Señalar que las Bases fueron enviada a la Secretaria de Concejo y me señala que fueron enviadas por correo electrónico.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Yo solicito que se pueda supervisar la correcta ejecución de las labores de esos funcionarios, que cuenten con todo lo antes señalado.

Lo otro, es que no sé de qué forma, desconozco como hace el informe de las personas que efectivamente salen de forma diaria a trabajar, ya que ahora serán 32, entonces cómo al Municipio le consta que todos están cumpliendo sus funciones en las calles.

Directora AOMA: No aparece en las Bases que salgan las 32 personas diariamente, lo que verificamos es con los estados de pago a través de las cotizaciones pagadas para las 32 personas, ahora, en las Bases quizás poder elaborarlas y hacer modificaciones y poder ser más precisos con todo lo que están señalando.

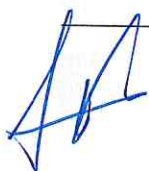
Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Nosotros estamos entregando recursos y es como a ciegas, ya que si no tenemos la forma de verificar que efectivamente estas 32 personas estén cumpliendo la función para la cual la Municipalidad está pagando y es complejo, lo otro, que se evalúen medidas de seguridad en los sectores donde trabajan estas personas.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Por mi parte, no pude abrir los documentos que me enviaron a través del correo electrónico.

Lo otro, la fiscalización es un servicio que se presta al Municipio, por lo que más allá de las Bases en particular, poder fiscalizar que se haga el trabajo, porque es un monto alto.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Me sumo a todo lo que está dicho, ya que todos tenemos una opinión parecida, en que se elaboren las bases y que nos las hagan llegar para que podamos revisarlas y hacer algún aporte, ya que es un tema que nos llega a todos, sobre todo los que andamos en terreno, donde hay funcionarios de la Empresa que se acercan a uno, entonces esto que se vea como un aporte para el empresario y la idea es mejorar, mi duda es ¿Quién tiene que hacer la fiscalización? , yo creo que la mirada suya es cumplir.

Directora AOMA: Yo conversaré con él por todas estas inquietudes que ni están en las bases, ya que considero que hablando de buena manera siempre se llega a buen término.



Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Lo último, es que quizás solo llega una empresa porque no hay más interesados.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Hace poco había un supervisor para AOMA.

Sr. Secretario Municipal: Hay un Inspector técnico que es encargado de supervisar la obra, era trabajo del Director y el supervisor que usted menciona, era solo para el trabajo interno municipal.

Lo otro, el trabajo de las Bases, de acuerdo a lo que hacíamos, nunca tuvimos contacto con la Comisión de Concejo, pero las Bases del Barrido de Calles yo creo que no se hizo por falta de coordinación, porque lo que le tocó a la colega acá fue recibir el tema, ya que estaba publicado.

Además, considero que puede que no se presenten más empresas, ya que los montos son bajos para empresas y esta empresa es Traiguénina, las de afuera siempre quieren más.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: No comparto lo que dice, porque es una suposición, que no se puede dejar establecido como una verdad, como que poco menos esta empresa hace beneficencia en la Comuna, no es tan así.

Sr. Alcalde: Si ustedes quieren, podemos llamar a reunión extraordinaria para ver este tema-

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo creo que este tema se tiene que mejorar y ojalá que para la próxima licitación y si el Alcalde lo determina, podamos trabajarlo en Comisión, tanto este tema, como otras licitaciones importantes.

Sr. Alcalde: Yo cuando ingresé habían muchos problemas y todo lo que le he solicitado a don Arturo Quintana lo ha realizado, se ha portado muy bien con toda su gente, incluso en el parque con los sistemas de agua, entre otras cosas.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: La mayoría de los temas que solicitamos como Concejales, tienen que ver con la supervisión.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Esto tiene que ver con el Barrido de Calles y áreas verdes, por lo que señora Olga, me gustaría saber ¿de dónde saca agua el empresario para regar?

Sr. Alcalde: Tú sabes que el agua sale del río.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Pero, eso no corresponde, nosotros no deberíamos contratar un servicio que el agua llega de manera irregular.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Quizás en algún momento se puede invitar al empresario para que nos entregue información.

Sr. Alcalde: Entonces, vamos a someter a votación este tema.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, rechazo

Acuerdo N°03

El Concejo Municipal acuerda por seis votos a favor y un voto en contra, **Aprobar Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N° 3502-18-LQ25, denominada "SERVICIO DE ASEO DE CALLES Y MANTENCIÓN ÁREAS VERDES", Comuna de Traiguén", a la Empresa ARTURO**



OSVALDO QUINTANA CERDA SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO DE CALLES E.I.R.L , Rut N° 76.463.673-2, por un valor mensual de \$30.0000.000, valor IVA incluido.

El presente acuerdo se otorga, ya que el Contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Antes que se retire, me llama mucho la atención que en áreas verdes, las flores que producto de algunas obras como en calle Brasil desde Santa Cruz hasta Basilio Urrutia, se instalaron, pero están todas secas, por lo que sería bueno considerar su reposición y lo mismo en Avenida Suiza, lo digo todo a modo de sugerencia.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Es bueno saber que se planta, ya que muchas veces se plantan árboles y arbustos que no son para este clima, este suelo, por eso es bueno asesorarse, no solo es importante una planta bonita, sino que debe ser adecuada al lugar que se va a poner.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Es bueno saber si lo que se aprobó ahora, considera regar los bandejones de Avenida Suiza que se van a entregar, porque en la anterior consideraba los bandejones de la rotonda hacia el norte, para que después no estemos con sorpresas de algo que aprobó. ¿Está considerado ahora?

Sr. Secretario Municipal: Siempre ha estado considerado, lo que ocurría es que se hacen cambios por el trabajo que se hace ocasionalmente, ya que se habían intervenido varias áreas verdes y cuando se intervenía, se cambiaba y se le daba otro trabajo.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Entonces la información que se me entregó en su momento fue falsa, porque pregunté y me dijeron que no estaba dentro de la licitación.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Entonces ¿AOMA no tiene supervisor?, porque usted en Concejos anteriores dijo: quiero informar que hemos tenido problemas con el funcionario Juan Pablo Arrive, porque anda dando la hora con la gente, es muy mandarán, ya tengo dos denuncias, por lo que tengo que ver que haré y tomar una determinación.

Sr. Alcalde: Ya se tomó la determinación y no está molestando a nadie, está a cargo de Jorge Tapia en el ex Regimiento.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Quiero consultar, sobre el Proyecto de Pavimentación de Avenida Suiza, donde las obras estaban paralizadas por el traslado de la matriz de alcantarillado, no sé si está en condiciones de informar en que va eso.

Director de Secplan: No.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Tengo información que Aguas Araucanía va a ejecutar esos trabajos a su costo, por lo que no fue necesario incrementar los recursos del monto total del proyecto a través del Ministerio de Vivienda, así que asume lo que le compete y partirían el 12 de Mayo con esos trabajos, así que esperar que esté muy bien y que luego se pueda ver esa calle terminada.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Yo quiero dar las gracias porque la información en su momento me la entregó el funcionario Carlos González, ya que a todos nos avisó y esperar que se inicie pronto.

Sr. Alcalde: Igual quiero felicitar a Carlitos González por toda la labor que hace en cuanto a la pavimentación participativa.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Puedo consultar por el alcantarillado de calle Arica al Director de Secplan ¿hay alguna información?

Director de Secplan: Han habido bastantes complicaciones con ese tema, ya que Aguas Araucanía ha hecho observaciones, se han contestado y han vuelto a hacer observaciones y no sé cuál es el trasfondo de sus

observaciones que saca cada vez ya que el colega encargado de apoyar a los beneficiarios, subsana y no se ha podido destrabar el tema.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Habían dicho que iban a pavimentar y después hacer el alcantarillado por la vereda, pero eso no se ha cumplido.

Finanzas

Ingresa a la sala de Concejo Municipal el Sr. Cristian San Miguel Pino- Director de Finanzas, la Srta. Debora Contreras. Funcionaria de Finanzas y el Sr. Roberto Arratia- Encargado de Patentes y Rentas.

-Modificación Presupuestaria (2)

Director de Finanzas: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Municipal N°12 por un monto de \$63.241.011

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Me quiero referir al Bono Aseo, que antiguamente llegaba al Municipio y se entregaba de manera fraccionada a la Empresa el monto total, Contraloría tomó razón y ordenó que el traspaso tiene que ser íntegro dentro de 30 días que llegan los recursos a la Municipalidad y aclarar que este Bono es para las personas que trabajaron en el año 2024 y detalla a quienes les corresponde y quiero solicitarle algo a nombre de los trabajadores y la Subdere recomienda que la Empresa lo pague fraccionado en 12 cuotas, recomienda, pero ¿Qué ocurre? Que las personas que reciben el bono anhelan que se les entregue de forma íntegra y si el Municipio lo hace de esa forma y en un plazo, podemos hacer lo mismo y esto es facultad nuestra, por eso quiero pedir que se ordene a la Empresa que el Bono se entregue de forma íntegra, es decir \$1.110.851, porque esos dineros son de ellos y esto ocurre en otras Municipalidades y cuando lo planteé en años anteriores, la DAF dijo que no se podía, que Subdere indicaba eso, pero la norma es clara, lo recomienda.

Sr. Alcalde: ¿Cuándo se hace el traspaso de recursos?

Director de Finanzas: Se debe hacer la documentación, luego que se apruebe esta Modificación y creo que la otra semana podría estar listo.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Alcalde, ¿está de acuerdo con que se entregue el total?

Sr. Alcalde: Si.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Estos son recursos de los trabajadores, recursos públicos que llegan al Municipio y posteriormente a la Empresa, para ser entregado a los trabajadores y debería ser entregado de una sola vez, ese es el mayor anhelo de las personas y no tiene sentido que esté en la cuenta de la Empresa para entregarla a goteo. Lo que sí, tengo dudas en la Resolución, artículo 3° dice, exclusivamente a los trabajadores que cumplan o hayan cumplido durante este año 2025, ¿hay un error?

Sr. Secretario Municipal: Como ex Director me tocaba ingresar a los trabajadores, y el plazo era hasta el mes de Enero y se ingresan los trabajadores que estuvieron hasta el 31 de Diciembre de 2024, pero como referencia que tiene 31 trabajadores y se les paga a los que efectivamente estuvieron trabajando el año 2025 y como llega en Mayo, se paga retroactivo desde el 01 de Enero a la fecha de ahora y les corresponde a los que efectivamente están trabajando ahora durante el año 2025.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Eso no es tan así y me gustaría un pronunciamiento del Asesor Jurídico.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: El monto del Bono, ¿se reparte en partes iguales o tiene alguna proporcionalidad respecto del ingreso?

Sr. Secretario Municipal: Igual.



Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Yo comparto completamente que el Bono se pague en su totalidad, ya que si el empresario lo va a guardar y lo va a entregar fraccionado, creo que es mejor de una vez, así hay un premio e incentivo, entonces si no hay problema y la ley nos faculta.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Estoy de acuerdo con que se entregue la totalidad del Bono como plantean los colegas, ¿hay alguna complicación con eso según tu criterio?

Director de Finanzas: Yo recibí la documentación y un oficio, que conversé con Jurídico y a raíz de esto, creo que tenemos la suficiente base, para poder hacer lo que dicen ustedes.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Entonces habría que tomar un Acuerdo de Concejo, para que se haga efectivo lo que planteamos y se pague lo antes posible.

Sr. Alcalde: Primero vamos a votar la Modificación Presupuestaria.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°12**, en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
05 03 002 999 G.I G.I	Otras Transf. Corrientes de la SUBDERE	5.000	31.951.892	63.241.011	95.192.903
	TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS \$			63.241.011	

II.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
24 01 999 G.I G.I	Otras Transf. Al Sector Privado	49.005.000	48.005.000	34.436.381	82.441.381
31 02 004 003 G.I PMB	Constr. Abasto de Agua Potable We Juan Maica Comuna Traiguén	0	52.870	28.804.630	28.857.500
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS \$			63.241.011	

AUMENTA PRESUPUESTO INGRESOS:

05 03 002 999

Se ingresa al presupuesto transferencia por Subsecretaria de Desarrollo Regional Correspondiente al Bono de Aseo del presente año 2025, por un monto de \$34.436.381, también una transferencia para el proyecto denominado " "Construcción Abasto de Agua Juan Maica Comuna Traiguén, por un monto de \$28.804.630.-

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

24 01 999

Se aumenta presupuesto, para pagar transferencia de recursos bono aseo año 2025 a la empresa contratista Arturo Quintana Cerda servicio de aseo.-

31 02 004 003

Se aumenta presupuesto para la continuación del proyecto denominado, "Construcción Abasto de Agua Juan Maica Comuna Traiguén.-

Sr. Alcalde: Ahora, solicito votación respecto de entregar el Bono Aseo en su totalidad.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

- Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
- Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
- Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
- Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
- Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
- Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
- Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°05

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar el Pago del Bono de Aseo del presente año 2025, por un monto de \$34.436.381 en una sola cuota para 31 trabajadores de la Empresa Contratista Arturo Quintana Cerda Servicio deAseo.-**

Director de Finanzas: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Municipal N°13 por un monto de \$20.900.000

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

- Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
- Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
- Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
- Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
- Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
- Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
- Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°06

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°13, en los términos que indica:**

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21 04 004 S.C Secretaria municipal	Prestaciones de servicios en programas comunitarios	0	0	11.000.000	11.000.000
22 02 002 G.I G.I	vestuario, accesorio y prendas diversas	14.800.000	17.641.019	5.000.000	22.641.019
22 09 999 G.I G.I	otros (arriendos)	99.200.000	82.667.251	3.600.000	86.267.251
22 05 001 G.I G.I	electricidad	55.000.000	55.000.000	800.000	55.800.000
22 05 002 G.I G.I	agua	30.000.000	30.000.000	200.000	30.200.000
22 05 007 G.I G.I	acceso a internet	14.825.000	14.825.000	300.000	15.125.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS \$			20.900.000	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 06 001 G.I G.I	mant. Y reparación de edificaciones	20.000.000	20.000.000	6.000.000	14.000.000
29 03 G.I G.I	vehículos	5.000	5.168.510	5.009.678	158.832
29 99 G.I G.I	otros activos no financieros	50.000	18.050.000	9.890.322	8.159.678



	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTO \$			20.900.000	
--	--------------------------------------	--	--	------------	--

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

21 04 004	Se aumenta presupuesto con el propósito de contratar a dos personas y dar cumplimiento a la Ley N°21.015 Ley de Inclusión Laboral, a partir del 01 de Mayo 2025 ambos con una remuneración mensual de \$687.500.- Se adjunta correo de Administrador.-
22 02 002	Se aumenta presupuesto para la compra de vestuario ropa de agua para personal de planta que labora en Talleres Municipales. Se adjunta correos de solicitud.-
22 09 999	Se aumenta presupuesto para arriendo de vivienda para el funcionamiento de la Casa de la Cultura desde el mes de mayo 2025 al mes de enero 2026.-
22 05 001	Se aumenta presupuesto para pago de consumos básicos de nueva
22 05 002	dependencia de oficina Casa de la Cultura.-
22 05 007	

DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:

22 06 001	
29 03	Se disminuye presupuesto por contar con disponibilidad presupuestaria en
29 99	el ítem indicado.-

-Pronunciamiento para trasladar Patente de Alcohol Rol 4-40024, Giro Mini Mercado.

Encargado de Patentes y Rentas: Procede a dar lectura y explicar el Oficio Ord N° F-33 de fecha 23 de Abril de 2025:

En atención a las modificaciones realizadas a la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, refundida en el DFL(I) 1-19.704 del Ministerio del Interior, artículo 65 letra O) el Alcalde requerirá el acuerdo del Concejo para: Otorgar, renovar, caducar y trasladar patentes de alcoholes. El otorgamiento, la renovación o el traslado de estas patentes se practicará previa consulta a las Juntas de Vecinos Respectivas.

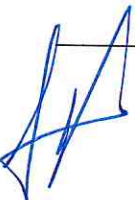
Por los anterior expuesto, solicito al honorable Concejo Municipal, pronunciamiento para trasladar Patente de Alcohol Rol 4-40024, giro Minimercado de la clasificación H) desde calle San Martin N°1073 a calle Saavedra N°685-Local 3 de la Comuna de Traiguén, a nombre de INVERSIONES, MINIMARKET Y BOTILLERIA LOS PASTORES SPA. Rut 78.119.494-8.

Cabe señalar que la indicada Patente fue transferida mediante Decreto Alcaldicio Exento N°788 fecha 17.03.2025, cuyo propietario anterior era Comercial la Princesa Ltda. (Representante legal doña Ana Cotte Fernández)

Se adjunta antecedentes,
Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

Esto lo trabajamos en la Comisión el día lunes 21 de Abril y se enviaron todos los antecedentes.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Procede a dar lectura al Informe N°02 de la Comisión de Rentas y Patentes:



Con fecha 21 de abril del 2025, en dependencias del auditorio municipal, se reunió la comisión de Rentas y Patentes, con el fin de proceder a evaluar solicitudes de permisos.

En dicha instancia participaron las concejales Sra. Rossana Rathgeb Fuentes, Srta. Alicia Castillo Garcés y los concejales, Sr. Roberto Weidmann Ramírez, y Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera; junto con Don Roberto Arratia Vega, encargado de Rentas y Patentes de la Ilustre municipalidad de Traiguén.

Los puntos a evaluar son los que se enunciar a continuación:

1. Se procede a revisar solicitud de traslado de patente de alcohol Rol 4-40024, giro minimercado de la clasificación H, esto, desde calle San Martín N° 1073 a la calle Saavedra N°685 local 3 de la comuna de Traiguén, a nombre de INVERSIONES, MINIMARKET Y BOTILLERIA LOS PASTORES SPA. Rut 78.119.494-8. Dicha comisión tras realizar un análisis detallado de la documentación formulada, acuerda y sugiere otorgar autorización, toda vez que se dio cumplimiento íntegro a los diversos requisitos estipulados por la normativa vigente.

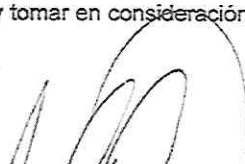
2. Pronunciamiento de instalación de terraza, en calle Aníbal Pinto con calle Santa Cruz al costado del local de calle Santa Cruz N° 1099, "Heladería y cafetería Camí Candy", cuyo administrador y fundador Don Patricio Vera Toro, solicita autorización para mantener dicho espacio ya construido, toda vez, que se procede a realizar dicha solicitud de autorización de construcción, estando esta ya instalada, por lo cual no fue debidamente solicitado por los conductos regulares, establecidos y normados, es decir sin autorización previa por el municipio.

De acuerdo a lo antes mencionado, esta comisión, solicita y sugiere a nuestro alcalde Don Luis Álvarez Valenzuela, acuerdo del concejo en pleno, toda vez que, al no cumplirse los requisitos establecidos, considera que su pronunciamiento sobre el tema es de relevancia y acertado, dado el impacto o consecuencias que esta podría tener.

De acuerdo a lo pronunciado anteriormente, esta comisión solicita a nuestro alcalde Don Luis Álvarez Valenzuela, y a los integrantes del Concejo Municipal, acoger y tomar en consideración todo lo expuesto y acordado en reunión.

Es cuanto se puede informar a ustedes,

Atentamente



Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°07

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Traslado de Patente de Alcohol Rol 4-40024, Giro Minimercado de la clasificación H) desde calle San Martín N°1073 a calle Saavedra N°685-Local 3 de la Comuna de Traiguén, a nombre de INVERSIONES, MINIMARKET Y BOTILLERIA LOS PASTORES SPA. Rut 78.119.494-8.**

-Pronunciamiento para Otorgar o Rechazar Instalación de Terraza en calle Aníbal Pinto esquina Santa Cruz.

Encargado de Patentes y Rentas: Procede a dar lectura y explicar el Oficio Ord N° F-34 de fecha 23 de Abril de 2025:

Junto con saludar, solicito al honorable Concejo Municipal de Traiguén, pronunciamiento para otorgar o rechazar instalación de Terraza, en calle Aníbal Pinto con Santa Cruz al costado del local de calle Santa Cruz N°1099.



Cabe señalar, como lo menciona el solicitante, que esta Terraza ya se encuentra instalada, situación que este Municipio no le ha dado la autorización.
Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Nosotros como Comisión y don Roberto vamos a comenzar con un trabajo para poder ver la Ordenanza y dejar claro donde autorizar las terrazas y como serán, así quedará pactado y así no le cerramos las puertas a quien solicite, ya que esto es una forma de apoyar el turismo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo soy parte de esa Comisión y hay algo que no está claro, que es el tema de la seguridad, yo voy a rechazar, uno porque no solicitó autorización a tiempo como corresponde y por otro lado, estamos con un tema de seguridad y las horas de luz del invierno es mucho más corta y la ubicación que tiene ahí, no hay mucha iluminación y eso puede ser un lugar para que se albergue un delincuente y cometa algún delito y lo mismo ocurre en otras terrazas, distinto es, cuando sacan unas mesas y sillas y en la noche lo entren y estén instaladas como parte del mobiliario de la zona centro y soy de la idea de eliminar las terrazas en algunos sectores o que se pueda en ciertos sectores que tengan ciertas características, ya que el tema de la seguridad es preocupante y la iluminación también lo es.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Yo voy a apoyar la autorización de esa terraza, entendiendo que existen otras, es cosa de ver por calle Saavedra entre Santa Cruz y Lagos, donde había una y se instaló otra, entonces no veo razón de decir que no, aun cuando no se hizo con la autorización, ahora, se está regularizando y en su terraza hubo preocupación para que los espacios fueran amigables y todos estamos preocupados de la seguridad, pero no podemos señalar que porque alguien haga una terraza atenta contra la seguridad pública.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Yo participé en la reunión de la Comisión, gracias por recibirme, estoy de acuerdo con que de aquí en adelante haya un orden, donde indique los lugares y materialidad y aun cuando no llegó a tiempo dice que contará con cámaras e iluminación suficiente a fin de resguardar el espacio, entonces si ellos van a resguardar y quieren subsanar esto, pienso que podríamos poner un antes y un después, ya que no podemos decirle a todo el mundo que no, la idea es potenciar y ayudar al comercio, por eso, apoyaré.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: La terraza lleva meses y no está con la iluminación que indica, ya que paso por ahí y si lo indican en la carta, deberían haberlo puesto en práctica desde el principio.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Don Roberto, en el caso que se apruebe, ¿se le evalúa a posterior las mismas exigencias que él está colocando en su solicitud, donde debe tener el sector iluminado y con cámaras de seguridad? , ¿Los inspectores fiscalizan que tenga lo que el colocó?

Encargado de Patentes y Rentas: Esa es la idea

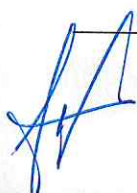
Sr. Alcalde: ¿De cuando está funcionando esta Terraza?

Encargado de Patentes y Rentas: Desde fines de Enero.

Sr. Alcalde: ¿Cómo fue contigo la persona?, ¿está bien instalado?

Encargado de Patentes y Rentas: No hemos tenido problemas y se pidió un informe a Carabineros de forma verbal y nunca llegó, la visibilidad por calle Santa Cruz hacia Aníbal Pinto, está bien, más que nada es un tema de seguridad.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Tiempo atrás rechacé una terraza, porque no soy muy amiga del comercio instalado en la vía pública, había una terraza en Riveros con Saavedra y voté en contra, por lo mismo, porque estaba en la esquina y podía haber un accidente de tránsito, porque viví esa situación en Victoria donde había una terraza y hubo un choque y la terraza voló, así que por mi parte estoy velando por la seguridad de las personas, ya que como Municipio somos responsables si hay algún accidente o acto delictual.



Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: En el informe del Director de Obras, es súper claro, que no requiere un permiso de edificación, lo que sí, nos compete votar, esa es nuestra función. Lo que sí, me llama la atención que esta solicitud se envió con fecha 03 de Febrero y estamos a 28 de Abril y recién se está viendo, es complejo, se ve como negligencia de parte del funcionario. Lo último, mientras no haya Ordenanza nueva, esto se va a seguir solicitando y eso me complica.

Encargado de Patentes y Rentas: Esto llegó con fecha 03 de Febrero, en Febrero hice uso de mi feriado legal y con fecha 13 de Marzo respondió Dirección de Obras y en el mes de Abril, muchas veces le solicité por correo electrónico al Presidente de la Comisión que nos reuniéramos y recién ahora nos reunimos, porque se juntó con la solicitud de la Patente de alcohol y tengo los respaldos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: El tema es que este comerciante, construyó antes de hacer la solicitud al Municipio y eso es una falta de respeto y eso no puede ser, estar regularizando, esto no es Bienes Nacionales y hay que poner orden y normar.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, rechazo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, rechazo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, rechazo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, rechazo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°08

El Concejo Municipal acuerda por tres votos a favor y cuatro votos en contra, **Rechazar Instalación de Terraza, en calle Aníbal Pinto con Santa Cruz al costado del local de calle Santa Cruz N°1099.**

Audiencia

Ingresa a la sala de Concejo el Sr. Pablo Novoa- Gerente de la Asociación Chilena de Seguridad y el Sr. Gonzalo Soto de la Asociación Chilena de Seguridad, Alexis Aguayo, presidente colegio de profesores de Traiguén, Daniela Vásquez, es presidenta de su asociación de jardines VTF y la Sra. Oriana Bustos- Presidenta de la Asociación de funcionarios Municipales.

-Presentación Asociación Chilena de Seguridad.

Sr. Pablo Novoa- Gerente de la Asociación Chilena de Seguridad: Buenos días es un honor estar presente para poder darles a conocer nuestra oferta de valor, para poder adherirlos como Municipalidad a nuestra organización y generar la cultura de seguridad y prevención. Procede a realizar la siguiente presentación:



Propuesta de servicio Achs
Ilustre Municipalidad de Traiguén
Enero 2025

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN

PROPIEDAD Y CONFIDENCIALIDAD: Cualquier uso de este material sin el permiso específico de Achs, Seguro Laboral está estrictamente prohibido.

Agenda
Contribuir al desarrollo de la organización y el cuidado de los trabajadores.



Nuestro trabajo
Por qué elegir a la Achs para dar el siguiente paso en seguridad



Nuestro modelo de atención y oferta de valor
Te presentamos nuestra oferta de valor integral pensada para el cuidado de los trabajadores de tu organización



Resumen de nuestra propuesta
Conoce el equipo y cambios de mentalidad a tu disposición y nuestra forma de trabajo



Agenda

Contribuimos al desarrollo de tu organización y el cuidado de tus trabajadores



Nuestro trabajo

Por que elegiste a la Achs para dar el siguiente paso en seguridad



Nuestro modelo de atención y oferta de valor

Te presentamos nuestra oferta de valor integral pensada para el cuidado de los trabajadores de tu organización



Resumen de nuestra propuesta

Queremos que puedas contar con nosotros en tu día a día y mejorar tu forma de trabajar

¿Quiénes somos?



Protegemos a la mayor cantidad de trabajadores en Chile
Hemos liderado los estándares de reducción de accidentes
Logramos las tasas de siniestralidad más bajas del sistema
Los trabajadores y pacientes nos reconocen como la mejor mutualidad
Las empresas nos reconocen como la mejor en calidad de servicio
Conformamos la red de salud acreditada de mayor cobertura
Contamos con la mayor robustez financiera

Participación de mercado
Accidentes por cada 100 trabajadores
Días perdidos por cada 100 trabajadores
Satisfacción trabajadores
Satisfacción empresas
Centros de salud
MMMS

	achs	Otras Mutualidades	
Participación de mercado	51%	40%	9%
Accidentes por cada 100 trabajadores	2,47	2,76	3,37
Días perdidos por cada 100 trabajadores	53,3	69,0	69,1
Satisfacción trabajadores	77%	64%	62%
Satisfacción empresas	68%	61%	60%
Centros de salud	94	76	57
MMMS	488	306	44

Posicionamiento entre Mutualidades

Más de 200 Municipios confían en nosotros a lo largo del país



Municipalidades que confían en nosotros



Principales desafíos en Seguridad y Salud Ocupacional de nuestros Municipios



Características de la Industria

- La Administración del Estado está constituida por los Ministerios, las Intendencias, las Gobernaciones, los servicios públicos, la Comandancia General de la Repùblica, el Ejército, la Armada, las Fuerzas Armadas y las Fuerzas de Defensa y Seguridad pública, las Gobernaciones Regionales, las Municipalidades y las Corporaciones.
- Las Municipalidades y Corporaciones concentran la actividad de la administración pública, los servicios de salud y de educación pública los focos de atención.
- Los agentes de riesgos psicosociales: alta carga de trabajo laboral, el 20% de los accidentes laborales ocurren en los servicios de educación, focalizados en el desplazamiento escolar.
- El 14% de los accidentes ocurren en los servicios generales como, por ejemplo, el mantenimiento y reparación de edificios y edificios en la vía pública.
- Salud mental (violencia y autogestión laboral).
- Desplazamiento escolar.
- Mucho de nuestro trabajo puntual.
- Uso de herramientas manuales.
- Atendidos en la vía pública.
- Atención a la población.
- Atención a situaciones de promoción de la seguridad.
- Estadísticas de salud.
- Atención en la implementación de los protocolos de seguridad.

Agenda

Contribuimos al desarrollo de tu organización y al cuidado de tus trabajadores



Nuestro trabajo

Por que elegiste a la Achs para dar el siguiente paso en seguridad



Nuestro modelo de atención y oferta de valor

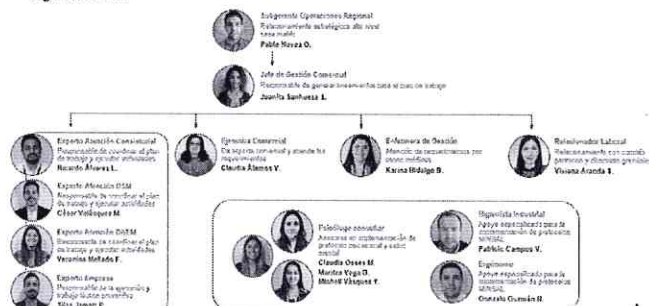
Te presentamos nuestra oferta de valor integral pensada para el cuidado de los trabajadores de tu organización



Resumen de nuestra propuesta

Queremos que puedas contar con nosotros en tu día a día y mejorar tu forma de trabajar

Modelo de atención Gran Cliente ACHS con foco en desarrollar un relacionamiento organizacional



Reportes y periodicidad de reuniones

Esquema

	ACHS
Reunión de Seguimiento y Estratégico Mensual	Reunión de Seguimiento y Estratégico Mensual
Reunión de Seguimiento Táctico Trimestral	Reunión de Seguimiento Táctico Trimestral
Reunión de Seguimiento Operativo Mensual	Reunión de Seguimiento Operativo Mensual
Reunión de Seguimiento de Salud	Reunión de Seguimiento de Salud



Estrategia de salud mental y riesgos psicosociales

Riesgos psicosociales

- Apoyo en la aplicación del protocolo CEAL-SM
- Asesoría frente a informes para la implementación de medidas más ajustadas
- Trabajo y profundización de leyes: Ley Karin, Ley de Salud, etc.

Gestión de Salud mental

- Difusión de campañas con material gráfico físico y digital para promover el cuidado y bienestar de las y los trabajadores
- Implementación de herramientas de diagnóstico de la salud mental de los centros de trabajo
- Webinars y charlas de salud mental para trabajadores y sus familias

Prevención de Violencia laboral

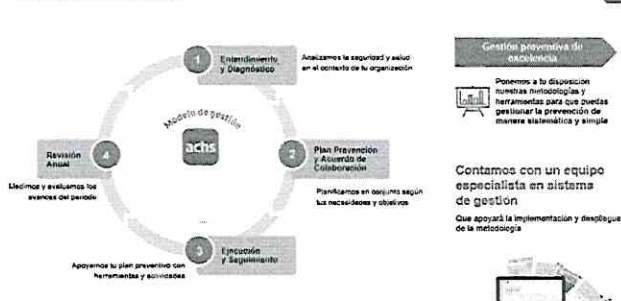
- Programa informativo y enérgico: Incorporación de prevención frente a situaciones de violencia
- Campaña "Aquí puro buen trato" que buscamos en conjunto con los equipos para fortalecer los entornos de trabajo

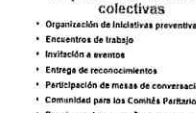
Salud mental

Más protección

Asesoría en seguridad y salud laboral con la mejor tasa de accidentabilidad de la industria



¿Cómo te apoyamos en situaciones violentas? La Unidad de Intervención en Crisis brinda apoyo psicológico y contención a colaboradores que se encuentren enfrentando situaciones laborales o de alta complejidad en el ámbito laboral mediante asistencia oportuna y temprana de trabajadores afectados, ya sea de forma remota o presencial. La UIC busca ofrecer un espacio seguro y de apoyo para que los colaboradores puedan gestionar y superar los incidentes críticos de manera segura y efectiva. ¿Cuándo activa la UIC Acha? - Violencia Tipo I: víctima no tiene relación con el agresor en el contexto laboral. - Violencia Tipo II: La víctima tiene alguna relación con el agresor en el contexto laboral. - Situaciones disruptivas y de alta complejidad: eventos o circunstancias en el entorno laboral que generan un impacto tanto a nivel emocional como psicológico. - Ley Karin: Situaciones relacionadas a acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo SIN LESIONES FÍSICAS. ¿Cómo se activa? - Llamada por responsable de la empresa para solicitud de apoyo psicológico al equipo de emergencia. - UIC Acha número único nacional 1444. - Recepción de llamadas las 24 horas. Tiempo de respuesta - Comunicación en 24 horas, presencial o telefónica. - Derivación a centro asistencial en caso de ser necesario. Métricas e indicadores de cumplimiento UIC 80% Cumplimiento UIC General UIC 4% Atenciones derivadas a Agencia 55% Primeras atenciones presenciales 61% Atenciones de seguimiento presenciales Llamar Coordinar Asistencia	Beneficios en salud mental para funcionarios    Carrera funcionalaria Contamos con mesas de formación para los funcionarios con cursos preventivos de +20 horas, que contribuyen a la formación y carrera funcional del funcionario, cursos formativos con anuales de certificación. Contención psicológica y emocional de origen laboral Disponibilizamos programas de apoyo a funcionarios y ofrecemos con eficiencia de salud mental de origen laboral, con nuestra Unidad de Intervención en Crisis. Encuentro anual para Funcionarios, Gremios y Comités Paritarios Promovemos la capacitación de los funcionarios un encuentro de salud mental anual y un encuentro anual de seguridad para Comités Paritarios y Gremios, para compartir buenas prácticas y promover la cultura de la seguridad preventiva de los equipos de trabajo. Implementación de Campañas de Buen Trato y Prevención de VL Contamos con experiencia en la implementación de campañas de buen trato entre funcionarios y programas de prevención de violencia laboral en instituciones similares.
Contamos con una certificación internacional que proporcionará herramientas psicoemocionales a los líderes de equipos de alta demanda emocional Capacitación 2 a 5 días completos de capacitación Promoción Dotar a los líderes de equipos que enfrentan alta demanda emocional, de herramientas que les permitan promover ambientes positivos. Certificación internacional CERTIFICADO - Proporciono a las personas habilidades y conocimientos de por vida asociados con una mayor productividad y desarrollo de habilidades de liderazgo. - Ayuda a mejorar las interacciones con pares o usuarios al manejar mejor las emociones, frustraciones y negociaciones. - Ayuda a mejorar la productividad, reducir el ausentismo y disminuir el estrés. - Identifico a las personas que pueden tener mayores retos al trabajar y apoyo a sus necesidades derivadas.	Gestión preventiva Más protección Asesoría en seguridad y salud laboral con la menor tasa de accidentabilidad de la industria 
Modelo de Gestión Acha  1. Entendimiento y Diagnóstico Analizamos la seguridad y salud en el contexto de la organización. 2. Planificación y Asesoría de Colaboración Planificamos en conjunto según las necesidades y objetivos. 3. Ejecución y Seguimiento Apoyamos la plan preventiva con herramientas y servicios. 4. Revisión Anual Medimos y evaluamos los avances del periodo. Contamos con un equipo especialista en sistema de gestión Que apoyará la implementación y despliegue de la metodología.	Implementación de protocolos, plan para reducir accidentabilidad y gestión preventiva Certificaciones y cumplimiento normativo Compromiso Regulatorio Te apoyamos para cumplir con la regulación vigente y asegurar la continuidad de tu negocio. Reducción de accidentabilidad Ofrecemos herramientas y metodologías para prevenir accidentes graves y reducir la pérdida de tu organización. Gestión preventiva de la producción Promovemos la disposición de nuevas metodologías y herramientas para que puedas gestionar la prevención de manera sistemática y simple. Principales NORMATIVAS - SAUTUT - Norma Ministerial de Cargas - FRANCOP - Resolución UIC - Protocolo Psicológico Principales directivas - DS 141 Reglamento para certificación y funcionamiento de CPRG - DS 144 Reglamento sobre Condiciones Ambientales de los Lugares de Trabajo Principales directivas - DS 141 Reglamento para certificación y funcionamiento de CPRG - DS 144 Reglamento sobre Condiciones Ambientales de los Lugares de Trabajo Sistemas de gestión - Norma de Norma Integral - Plataforma tecnológica ACHS Gestión - Investigación de incidentes y análisis de causa Cultura - Seguridad preventiva - Campañas integradas y específicas - Certificación - Certificación CPRG (Módulo de Gestión)
Plan de Capacitación Fortalecemos las competencias y conductas de las personas mediante campañas y capacitaciones Estrategias y pactos sectoriales Coordinamos mesas y reuniones sectoriales para la firma de pactos que permitan obtener resultados más expeditivos y efectivos en materia de seguridad. Certificaciones y reconocimientos A través de la nueva plataforma, los usuarios podrán plantearse con otros miembros para certificar en la realización de cursos. Generaremos certificaciones o sellos que se podrán visualizar en LinkedIn. Microlearning Cápsulas de microaprendizaje para enviar a través de WhatsApp y canales corporativos. Programas de liderazgo para ejecutivos y jefaturas Metodología de entrenamiento y coaching dirigida a líderes y supervisores. La implementación del programa tiene una duración de 2 meses. - Entrenamiento a ejecutivos y jefaturas en habilidades críticas para la seguridad. - Acompañamiento de un coaching en terreno. - Formato presencial o en streaming. Contamos con auditorio para disponibilizar a los trabajadores	Impulsa tu carrera y destaca con nuestras insignias de capacitación, aprende a tu ritmo y eleva tu perfil profesional ¿Qué tipo de insignias puedes encontrar? Roles Trabaja para CPRG, trabaja en SST, persona encargada de evaluación, monitor en máquinas y equipos, entre otros. Temáticas específicas En donde encontramos insignias de Ley Karin, diversidad e inclusión, riesgos psicosociales, protocolos de salud ocupacional y muchos más. Tipos de peligros Como los asociados a conducción, el uso de maquinaria y equipos, trabajos en altura, entre otros. Descubre todas las insignias que puedes obtener ingresando a: achavirtual.acha.cl Algunos ejemplos:  Y muchos más... 
Comités Paritarios Un apoyo fundamental para nuestros ciudadanos Programa de certificación NIVEL INICIAL Evidenciar el cumplimiento legal, el compromiso con la seguridad y la salud de los trabajadores y la organización. 6 MESES DE EJERCICIO - Cumplimiento legal de acuerdo al O.S.MPS y D.S.1976 - Programa de trabajo definido - Constituir comisiones de trabajo NIVEL INTERMEDIO Reconocer el gestión en seguridad y salud laboral dentro de la organización. 8 MESES DE EJERCICIO - Cumplir el 50% del programa - Evidenciar actividades realizadas por las comisiones - Investigar accidentes y enfermedades profesionales con causa raíz identificada NIVEL SUPERIOR Posicionar el comité paritario como referente interno en cultura preventiva. 12 MESES DE EJERCICIO - Cumplir el 50% del programa - Participación de la alta gerencia en actividades del comité paritario - Evidenciar la realización de buenas prácticas en seguridad y salud laboral Te apoyamos con: - Contamos con mallas de formación para potenciar el trabajo de los CPRG - Certificamos a los Comités en 3 niveles - Disponibilidad de cursos presenciales y/o en línea - Encuentro anual de Comités Paritarios ¡Ayudamos a los Comités Paritarios a ser más efectivos!	Programa de Ergonomía Gestión de cumplimiento de protocolo de ergonomía Implementación de Programa focalizado en apoyar la aplicación de protocolo UNIFAL de Ergonomía: - Asesoría técnica y administrativa en todas las etapas de aplicación del protocolo TMEET - Implementación Programa de Ergonomía Participativa PEP, conformando la Mesa Ergo compuesta por representantes Acha - Asesoramos y entregamos herramientas más adecuadas para asegurar que nuestros entornos laborales cumplan con la regulación vigente Modelo preventivo focalizado - Levantamiento de condiciones en terreno y reconfiguración a entorno central - Evaluaciones cualitativas y cuantitativas del número de trabajo - Asesorar frente a informes para la implementación de medidas más ajustadas - Entrega de kit ergonómico, incluye apoyo multifuncional, mouse pad y pelotita anti estrés - Campañas para trabajadores, incluyen afiches, folletos, material digital, cápsulas vía WhatsApp 

 seguro laboral Cobertura de salud Más salud Tratamiento, rehabilitación y la mejor experiencia de atención en la mayor red de salud privada 	 Modelo de atención salud La red de salud con la mayor cantidad de centros acreditados Alta calidad y estandarización de la atención En 55 años de experiencia hemos desarrollado un modelo de atención robusto y protocolos estandarizados, para ofrecer una atención de la más alta calidad  Atención estandarizada Ilustrar modelo de tratamiento y atención de salud, además de un control y seguimiento de la evolución de cada paciente, asegura que nuestros pacientes reciban un tratamiento óptimo y adecuado  Raposo óptimo Estos se actualizan constantemente y se aplican en todos nuestros centros de atención, garantizando que nuestros pacientes reciban una atención basada en la más reciente evidencia científica  Protocolos clínicos Diseñamos un modelo de día de tratamiento basado en análisis avanzados que apoyan las decisiones clínicas para entregar un óptimo apoyo a nuestros pacientes  La calidad de nuestra atención está acreditada Certificaciones nacionales Superintendencia de Salud Certificaciones internacionales CANES ISO 9001 ISO 14001  Apoyo al médico en el box Médicos altamente especializados con apoyo de fichas digitales sobre gestión del tratamiento  Modelos de analítica avanzada Relevamiento de los 300 mil diagnósticos y procesamiento de datos de la para apoyo a médicos en diagnósticos  85% Evaluación post atención de pacientes
 Asignamos un Modelo de gestión de salud de Grandes Clientes Gestión de salud y control de siniestralidad  MEDICO JEFE ENFERMERA GESTION  DIRECTOR MEDICO GRANDES CLIENTES Encargado de apoyar la gestión de salud de la cuenta  Enfermera de gestión Seguimiento preventivo en casos médicos. Apoyo en ingresos en red de salud y desarrollo de salones Foco Actividades Relacionamiento y gestión del seguro - Seguimiento y reportabilidad periódica de casos. Masas de salud con indicadores de gestión, revisión de casos y oportunidades de prestaciones y derivaciones - Apoyo de enfermera de gestión en coordinaciones con red Acha y prestadores - Referente en salud ocupacional y controlante Monitor para la empresa Satisfacción - Acompañamiento pacientes graves - Soporte activo en contingencias - Apoyo en relacionamiento con sindicatos SEL y vigilancia - Gestión de casos con contradicciones, soporte en normativa vigente con orientación y recomendaciones según resultados - Apoyo en análisis de la información, gestión de violencia Evaluación de puntajes de trabajo - Gestión y seguimiento de estudio de puesto de trabajo ante posible enfermedad profesional - Investigación de accidentes graves o fatales	 Administración de centros de salud para tus trabajadores Sala de primeros auxilios con ambulancia ¿Qué incluye? - Ambulancia AEB - Paramédico/Conductor - Convenio ratito de Desacho Corapuncientes - Reposición de Insumos clínicos para las AEB - Obtención de resoluciones sanitarias - Derivación de Pacientes - Traslado en ambulancias para los accidentados Ubicación Por definir 
 Contamos con un proceso que permite asegurar la respuesta óptima en una emergencia  Proceso global de categorización y definición de transporte 1. Revisar vital: Paciente que requiere atención inmediata 2. Revisar vital: Paciente que requiere atención inmediata 3. Revisar vital: Paciente que requiere atención inmediata 4. Revisar vital: Paciente que requiere atención inmediata	 Beneficios Más bienestar Servicios complementarios para tu organización y beneficios para tus trabajadores y sus familias. 
 Programa de beneficios Apoyamos a mejorar la calidad de vida dentro y fuera del trabajo Apoyamos a la organización - Acceso a lista de bienestar, folletería y entrega de material didáctico con toda la información técnica que se necesita - Participación de distintos eventos sin costo para los trabajadores Actividades corporativas - Apoyo en eventos de seguridad - Campañas de seguridad y apoyo en semana de la salud, calidad de vida y salud mental - Encuentros de Comités Paritarios y SST - Cobertura en las fiestas de fin de año y actividades especiales  	 Programa de trabajo con gremios, comités paritarios y equipo de SST Protegemos la cohesión entre los equipos de la organización Propuestas de instancias colectivas - Organización de actividades preventivas - Encuentros de trabajo - Invitación a eventos - Entrega de reconocimientos - Participación de mesas de conversación - Comunidad para los Comités Paritarios - Reuniones de acompañamiento con gremios - Capacitación y entrenamiento focalizado - Curso de higiene y seguridad, gestión e impactos en la cultura de seguridad y salud en el trabajo   
 Agenda Contribuimos al desarrollo de tu organización y el cuidado de tus trabajadores Nuestro trabajo ¿Por qué elegir a Achs como tu red de salud privada? Nuestro modelo de atención y oferta de valor Te ofrecemos un modelo de día de tratamiento basado en análisis avanzados que apoyan las decisiones clínicas para entregar un óptimo apoyo a nuestros pacientes Resumen de nuestra propuesta Conoce el equipo y canales de soporte a tu disposición y nuestra forma de trabajo   	 Diseñamos una propuesta de servicio en línea con los objetivos específicos de la Municipalidad Focos Desafíos Objetivos Servicios y prestaciones Achs Modelo de atención Fortalecer al equipo con experiencia y relacionamiento Previsión Asignar al equipo cumplimiento regulatorio y continuidad operacional



Diseñamos una propuesta de servicio en línea con los objetivos específicos de la Municipalidad

Focos	Desafíos	Objetivos	Servicios y prestaciones Achs
Salud	Facilitar el acceso, asegurando la cobertura y calidad de la red de salud	- Brindar acceso a las prestaciones de salud asegurando la correcta cobertura del seguro - Proveer una idónea experiencia de servicio y satisfacción de usuarios (SFA 85%)	- Cobertura de la red de salud privada más cercana, con el más alto nivel de reacción y atención de calidad del achs - Disponibilidad de Sala de Primeros Auxilios con disponibilidad de ambulancia 7x24 a derivaciones de mayor complejidad - Proceso de categorización y definición de transporte para asegurar la respuesta óptima en una emergencia en horario nocturno
Bienestar	Contribuir al bienestar integral y calidad de vida de la comunidad desde la Municipalidad de Traiguén	- Aumentar la cobertura y utilización de beneficios - Promover la alianza existente entre Achs y la Tuerre Municipalidad de Traiguén	- Participación de distintos eventos y encuentros de Comités Partitantes y SST - Entrega de kits ergonomías, kit de emergencias, entre otros - Disponibilidad de ambulancia para eventos - Plan comunicacional (filas comunicacionales) - Red de Bienestar (información por cambio a la organización) - Información de la Red de atención y reacción Achs - Información de la cobertura del seguro (visitas informales) - Comunicación de modo de cobertura Achs Seguro Laboral



Propuesta de servicio Achs
Ilustre Municipalidad de Traiguén
Enero 2025

PROPIEDAD Y CONFIDENCIALIDAD: Cualquier uso de esta material sin el permiso específico de Achs Seguro Laboral está estrictamente prohibido

Algunas intervenciones relevantes

Sr. Alcalde: Consulta, de las 11 Comunas que tiene Malleco ¿Cuántas están con ustedes?

Sr. Pablo Novoa- Gerente de la Asociación Chilena de Seguridad: A nivel Regional tenemos 11 Municipalidades y de Malleco tenemos 7.

Sr. Alcalde: ¿Desde cuándo ustedes no están acá?

Sr. Pablo Novoa- Gerente de la Asociación Chilena de Seguridad: Serán unos 9 años.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Cuando habla de ambulancia, paramédico y profesionales médicos ¿estará siempre la ambulancia acá?

Sr. Pablo Novoa- Gerente de la Asociación Chilena de Seguridad: En horario hábil de lunes a viernes, la ambulancia, pero esa ambulancia está dentro de un espectro de ambulancias que tenemos y en horario no hábil se llama al 1404 y tenemos ambulancias en la ruta 5 sur y en Victoria.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: ¿Cuál será el tiempo de demora?, ¿Qué pasa con el sábado y domingo que hay funcionarios que trabajan?

Sr. Pablo Novoa- Gerente de la Asociación Chilena de Seguridad: Tenemos ambulancias en la ruta 5.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Si tienen Oficina en Traiguén, ese costo ¿lo pagan ustedes, no es responsabilidad del Municipio?

Sr. Pablo Novoa- Gerente de la Asociación Chilena de Seguridad: No, ya que tenemos que cumplir con los protocolos del Minsal para buscar ese lugar y corre por cuenta nuestra y la sala de primeros auxilios tendrá un paramédico acá y los profesionales del equipo de atención está en Temuco, pero el experto en prevención, nuestra idea es que esté acá.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Ustedes consultaron votaciones con los funcionarios.

Alexis Aguayo, Presidente Colegio de Profesores de Traiguén: Si. Los gremios que representamos se hicieron con el colegio de profesores y el 80% indicó que no estaban conforme con los servicios de la Mutual de la Seguridad.

Sra. Oriana Bustos- Presidenta Asociación de Funcionarios Municipales: Nosotros igual, este es un trabajo que se viene haciendo hace un año, donde presentamos a la Mutual nuestras carencias y lo que necesitamos y paralelo a ello, estuvimos conociendo a la ACHS y se le dio tiempo a la Mutual para remediar estas situaciones y llegó Diciembre y no tuvimos mejoras y cuando les dijimos que estábamos viendo la propuesta de la ACHS, quisieron trabajar ahí todo lo que no se hizo durante el año y se subieron las presentaciones para que supieran los socios lo que ofrecía la ACHS luego se hizo una votación y posteriormente, ellos quieren un cambio.



Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Lo consulto, porque hay que estar conscientes que ellos son los que tienen que querer este cambio.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Nosotros como Concejales, tenemos que preocuparnos del presupuesto municipal, que no genere un mayor costo y creo que aquí los funcionarios tienen mucho que decir, ya que ellos son los usuarios de este servicio de mutualidad y no tengo por qué dudar si los funcionarios quieren optar por una mejor opción y en ese sentido no tengo ningún inconveniente, porque lo que se quiere es un mejor servicio.

Una consulta, las pólizas para conductores de vehículos institucionales, ¿ustedes hacen evaluación previa a los conductores para autorizar las pólizas?

Sr. Pablo Novoa- Gerente de la Asociación Chilena de Seguridad: Si, nosotros tenemos parte de los servicios de evaluación laboral, también entregamos ese convenio de evaluación psicosenotécnico.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Esa evaluación es súper importante, ya que la persona ve si está en condiciones de manejar un vehículo institucional, ya que a veces aparecen diagnósticos que no saben y la mutualidad tiene como finalidad la prevención, tanto físico como mental, y aquí me quiero centrar en el clima laboral, en el SEAS que es el cuestionario de evaluación de ambiente laboral y si esto arroja riesgo hay otro instrumento y ahí se obliga al servicio a asumir medidas para revertir esta situación.

El trabajo con los Comités Paritarios, es importante, ya que la idea es prevenir.

Quiero contar una experiencia traumática cuando era funcionaria Municipal, hace años cuando estaba don Luis Álvarez de Alcalde, yo iba a Temuco a una reunión laboral del servicio y el bus se volcó entre Victoria y Traiguén, obviamente a todos nos llevaron al Hospital de Victoria y luego nos mandaron para la casa y aquí hubo que esperar que la ambulancia de la Mutual viniera a la casa a buscarnos, aun cuando el accidente fue a la 10:00 horas y la ambulancia llegaba a las 16:00 horas y yo tenía un esguince cervical y a las 19:00 horas, cuando estaba oscuro, me dicen que estoy bien que me vaya con reposo y le dije ¿Qué hago ahora?, me dicen que en la esquina pasan colectivos que me llevan al terminal. O sea, me llevaron en ambulancia en contra de mi voluntad y luego me devuelven en bus. Entonces, esas cosas no pueden ocurrir y espero que ustedes no las hagan, porque si la ambulancia lleva al funcionario, debe traerlos de regreso.

Sr. Pablo Novoa- Gerente de la Asociación Chilena de Seguridad: Esa parte del traslado la genera un médico, quien indica si tiene traslado de ida y regreso, eso ocurre, por eso hablo del modelo de atención y eso incluye recuperar personas, con toda la parte logística de cómo llegar y retornar de las personas a los centros asistenciales y eso lo tenemos bien trabajado.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Lo otro, que la Mutual años atrás tenía un Servicio abierto a la comunidad, como un convenio con el Municipio, que administra la Comuna y aquí se disponía de gratuidad para imagenología abierta a la comunidad, uno o dos cupos mensuales, para personas de escasos recursos, ¿ustedes tienen algo así?

Sr. Pablo Novoa- Gerente de la Asociación Chilena de Seguridad: La sala de primeros auxilios tiene un enfoque laboral, porque ese es el enfoque, sin embargo, si podríamos ver algún convenio para salud no laboral, no está contemplado y lo podemos hacer, hay que verlo, si la sala de primeros auxilios está habilitada para esas prestaciones o ver un convenio con el Hospital de acá o con Temuco.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: El contacto 1404, ¿tiene primeros auxilios?

Sr. Pablo Novoa- Gerente de la Asociación Chilena de Seguridad: Si.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: ¿Eso es 24-7?

Sr. Pablo Novoa- Gerente de la Asociación Chilena de Seguridad: Si, en caso de necesitar algún contacto que escape del tema telefónico, se deriva a la agencia que está en Temuco.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: En caso de riesgo vital, ustedes hacen traslado en ambulancia de servicio público o hacen rescate con ambulancia avanzada.

Sr. Pablo Novoa- Gerente de la Asociación Chilena de Seguridad: Por eso es importante el triage de salud, cuando hay un evento de riesgo vital, si hay una ambulancia del Servicio de Salud, nosotros nos coordinamos con ellos y en definitiva es la que primero llegue y la que esté primero, toma el paciente y deriva de acuerdo a la gravedad y luego se regulariza todo posteriormente.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: El tema de la ergonomía, me parece súper positivo y el ergónomo ¿va a estar trabajando de forma presencial en los distintos establecimientos de la Municipalidad, ya sean Postas, Educación o acá?

Sr. Pablo Novoa- Gerente de la Asociación Chilena de Seguridad: Si, se hace el trabajo presencial, en terreno con el equipo ergónomo, visitando los centros de trabajo y luego se hace un informe y se ven las mejoras, que con recursos municipales lo deben ejecutar.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Respecto a los funcionarios que llegasen solicitando evaluación por salud mental a raíz de enfermedades laborales, ¿tienen algún porcentaje de comprobación o rechazo?

Sr. Pablo Novoa- Gerente de la Asociación Chilena de Seguridad: Está a nivel país y también más segmentado, es un 60 de rechazo, sobre todo con las nuevas leyes, que mal se utilizan.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Tengo entendido que la calificación la hace el servicio que preste la mutualidad y no un médico general.

Respecto de la sala de primeros auxilios, ¿cuánto tiempo crees que pueda demorar tener la autorización para su funcionamiento desde que se apruebe?

Sr. Pablo Novoa- Gerente de la Asociación Chilena de Seguridad: Nuestra idea y como lo hemos hecho en otras Municipalidades, es ir a una sala autorizada y así lo hacemos, por lo que estamos buscando una que tenga esas autorizaciones y en un mes y medio se puede habilitar la sala y en un mes la ambulancia destinada, esos son los plazos con una ambulancia que contará con conductor y un TENS.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Una duda ¿Cuándo dicen que se consultó a todos los trabajadores, entiendo que son solo los del gremio?

Sr. Pablo Novoa- Gerente de la Asociación Chilena de Seguridad: Nosotros representamos a todos los profesores de la Comuna y cada Establecimiento tiene su delegado, que hizo este trabajo por establecimiento y luego se sacó el porcentaje.

Sra. Oriana Bustos- Presidenta Asociación de Funcionarios Municipales: Acá, solamente se hizo con la gente del gremio y los demás no han sido consultados, son 140 y en total somos como 250 entre planta y contrata.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Agradecer a don Pablo por su presentación, ya que no conocía este tema, el cual se ve muy atractivo y los funcionarios que usarán este servicio están con todo el entusiasmo y confiar en lo que se presentó acá y en lo que le han planteado, entonces ya tengo claridad de todo, por las consultas que han hecho ya, así que le deseo lo mejor y que sea bueno para quienes lo utilizan.

Sr. Alcalde: Nosotros tuvimos un incendio grande, ¿están autorizados para entregar un apoyo en caso de siniestros?

Sr. Pablo Novoa- Gerente de la Asociación Chilena de Seguridad: Tenemos varias herramientas destinadas a situaciones complejas como los incendios, nuestra red de ambulancias la ponemos a disposición, incluso al administrador municipal le puse nuestra ambulancia para el rescate, trabajamos con Conaf para estar muy ligados y prestar auxilio. También tenemos hechos disruptivos, para prestar ayuda psicológica en lo que se requiera a través de nuestro psicólogo, entrega de mascarillas.



Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Solamente agradecer al expositor y decir que para nosotros es relevante lo que el funcionario dice y espera de la mutualidad.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Cuánto tiempo dura este Convenio?

Sr. Pablo Novoa- Gerente de la Asociación Chilena de Seguridad: Se va evaluando.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°09

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar el cambio de Mutualidad a Asociación Chilena de Seguridad.**

Secretaría Municipal

-Aprobación Modificación POA Secretaría Municipal

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura y explicar la solicitud para la contratación de dos personas a honorarios como auxiliar, lo que está ligado a la Ley de Inclusión Laboral (Ley N° 21.015), promueve la inclusión laboral de personas con discapacidad, estableciendo que organismos públicos y empresas con 100 o más trabajadores deben contratar al menos el 1% de personas con discapacidad o pensionadas con invalidez.

Nosotros tenemos la idea de contratar a dos personas para funciones de auxiliar y estafeta.

Por lo que son dos acuerdos, uno corresponde a la Modificación del Poa y el otro es aprobar las funciones de los auxiliares.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Me preocupa, ¿Quién va a supervisar a estas personas? Y es importante

Sr. Secretario Municipal: La idea es que lo podamos supervisar aquí, yo como parte de Secretaría y el Administrador Municipal, para que apoyen en funciones menores en el baño público de la Plaza de Armas.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: ¿Para cumplir con el porcentaje que indica la ley, incluye al DAEM, Salud, etc.?

Sr. Secretario Municipal: Solo habla de la Dotación municipal.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Lo importante es dar una señal de inclusión, independiente de quien pueda ser, ya que hay una ley que respalda y es bueno dar las oportunidades, ya que somos todos ciudadanos, que no solo sea para el día de la inclusión, hacer publicaciones en redes sociales, es algo que se debe cumplir.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Felicitarlos, porque se está dando cumplimiento a la ley y este Municipio ha dado señales claras de trabajar con las personas con necesidades educativas especiales, tenemos una Escuela Especial, Programas de Integración Escolar y la inclusión está dentro de nuestro quehacer, por lo que es un compromiso con la Comuna.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Deberíamos comenzar a pensar, donde más podemos incorporar a funcionarios para dar cumplimiento.

Sr. Alcalde: Lo primero, es solicitar Acuerdo para la modificación del POA.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

- Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
- Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
- Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
- Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
- Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
- Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
- Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°10

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificar el Plan Operativo anual año 2025 de Secretaría Municipal, incorporando el Programa Apoyo Administrativo y de Servicios.**

Sr. Alcalde: Lo segundo, es solicitar acuerdo para aprobar las funciones de estas dos personas.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

- Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
- Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
- Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
- Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
- Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
- Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
- Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°11

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar las Funciones del Personal para el Programa Apoyo Administrativo y de Servicios de Secretaría Municipal.**

PERSONAL	FUNCIÓN	PERIODO	MONTO, REMUNERACION	CUENTA/ DENOMINACIÓN
RESGUARDO DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	-VIGILAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE INGRESO DE PERSONAS EN EDIFICIOS MUNICIPALES. -REALIZAR LA LIMPIEZA Y ATENCIÓN DE BAÑOS PÚBLICOS.	MAYO A DICIEMBRE (2025)	\$5.500.000	21.04 PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS.
APOYO ADMINISTRATIVO DE ALCALDÍA Y FINANZAS	-TRASLADAR DOCUMENTACIÓN DE UNA OFICINA A OTRA, LIMPIEZA DE SERVICIOS HIGIÉNICOS MUNICIPALES, ADEMÁS DE LA LIMPIEZA DE ALCALDÍA.	MAYO A DICIEMBRE (2025)	\$ 5.500.000	21.04 PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS.



Control Interno.

Ingresa a la sala de Concejo Municipal el Sr. Mauricio Rathgeb- Director de Control Interno.

-Informa cumplimiento de los objetivos del Programa de Mejoramiento de Gestión PMG año 2024 y solicita aprobación.

Director de Control Interno: Procede a dar lectura y explicar la siguiente solicitud:

Junto con saludar y de acuerdo a lo que establece el Art. 8° de la Ley N° 19.803, que trata sobre la Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, por medio del presente vengo a informar que se han cumplido los objetivos del programa de gestión institucional y las metas de desempeño colectivo por áreas de trabajo que fueron ejecutadas por los funcionarios municipales en el año 2024.

Por lo expuesto, solicito a Ustedes que tengan a bien revisar el informe que se adjunta, otorgar su aprobación y autorizar el pago de la Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal al personal municipal de planta y contrata, la cual se paga junto con las remuneraciones de Mayo, Julio, Octubre y Diciembre de 2025.

Sin otro particular, le saluda atentamente

RESUMEN P. M. G. COLECTIVO 2024		EVALUACIÓN	
PMG	UNIDADES O ÁREAS DE TRABAJO	CUMPLIMIENTO	INCENTIVO
N° 1	Dirección de Administración y Finanzas	100 %	8 %
N° 2	Dirección Juzgado de Policía Local	100 %	8 %
N° 3	Dirección de Fomento Productivo	100 %	8 %
N° 4	Dirección de Desarrollo Comunitario	90 %	8 %
N° 5	Direcciones: Secretaría Municipal, Administración y Alcaldía	95 %	8 %
N° 6	Dirección de Tránsito y Transporte Público	97 %	8 %
N° 7	Dirección de Control Interno	100 %	8 %
N° 8	Dirección de Recursos Humanos	92 %	8 %
N° 9	Direcciones de Asesoría Jurídica y de Servicios Traspasados	100 %	8 %
N° 10	Dirección de Aseo, Ornato y Medioambiente	100 %	8 %
N° 11	Dirección de Secretaría Comunal de Planificación	100 %	8 %
N° 12	Sección Talleres Municipales	100 %	8 %
Resultado de Cumplimiento del PMG Colectivo 2024 (promedio)		97 %	8 %

TABLA DE EVALUACIÓN, SEGÚN LEY 19.803, PARA PMG COLECTIVO		
GRADO DE CUMPLIMIENTO	RANGO	INCENTIVO
Alto	90 a 100 %	8 %
Medio	75 a 89 %	4 %
Bajo	0 a 74 %	0 %

RESULTADO FINAL = PMG INSTITUCIONAL + PMG COLECTIVO	
Derecho a incentivo P.M.G. Institucional	7,6 %
Derecho a incentivo P.M.G. Colectivo	8,0 %
Total incentivo P.M.G. 2024 Institucional y Colectivo	15,6 %

CONCLUSIÓN:

En virtud de lo expuesto, el Director de Control Interno solicita al Honorable Concejo Municipal que otorgue su acuerdo para evaluar el PMG Institucional y Colectivo, que fue ejecutado en el año 2024, con porcentaje de cumplimiento de metas de 100 y 97 %, respectivamente, lo cual permitiría el pago de la Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, con un incentivo del 15,6 % del sueldo base y otras asignaciones,

a los funcionarios de planta y contrata de la Municipalidad de Traiguén, cuyo pago se haría efectivo en los procesos de remuneraciones de los meses de Mayo, Julio, Octubre y Diciembre del presente año 2025, de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Gracias Don Mauricio, señalar que el documento que nos envió es muy detallado, por este medio felicitar a los funcionarios, este cumplimiento simboliza una mejor atención a nuestros usuarios que en definitiva es lo que se busca con este tipo de incentivos

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: De igual forma felicitarlos, siempre han estado muy dispuestos a trabajar, y si se fijan tienen un cumplimiento de casi un 100%. lo que es un buen índice, nosotros el año pasado junto a Iván hacíamos el hincapié en la buena atención a los usuarios y prestar un buen servicio.

Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes: Valorar el trabajo realizado y si bien es cierto el PMG consiste en un incentivo económico, también hay que reconocer que el producto al cual se comprometieron los funcionarios se cumplió y tiene directa relación con insumos para realizar un mejor trabajo, así que felicitarlos por el trabajo realizado y vamos pensando en el próximo PMG, porque esto sigue. Esto es anual así es que, que les vaya bien en el próximo PMG que diseñen y que tengan que ver con temas pertinentes a las funciones que deban desarrollar

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Solo unirme a las felicitaciones y esperar que lo que presenten como Mejoramiento de la Gestión para este año sea algo que esté pensado para el mejoramiento de su propia gestión. Así es que súper bien lo del 2024, tuve la oportunidad de conocerlo y conservo grandes expectativas para el 2025.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°12

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar el Cumplimiento de Metas del P.M.G. ejecutado por los funcionarios municipales durante el año 2024 y el pago del Incentivo por Programa de Mejoramiento de Gestión Año 2024**, de acuerdo a la siguiente tabla:

Derecho a incentivo P.M.G. Institucional	7,6 %
Derecho a incentivo P.M.G. Colectivo	8,0 %
Total, incentivo P.M.G. 2024 Institucional y Colectivo	15,6 %

Dideco

Ingresa a la sala de Concejo el señor Jorge Hernández- Director Desarrollo Comunitario,
Sra. María Teresa Martínez- Encargada de Cultura y el Sr. Fernando García, Asesor
Técnico de la “Consultora Social Memory Investigación SPA”

-Modificación POA Cultura año 2025.

Director Desarrollo Comunitario: Procede a dar lectura y explicar el siguiente oficio de fecha 23 de Abril 2025:

Junto con saludar cordialmente, mediante el presente solicito a Ud. Su gestión para aprobación por parte del Concejo Municipal, de lo que se expone a continuación.



- Solicita aprobar de cambios de fechas y cambios de actividades realizadas en el POA De Cultura año 2025.

- CAMBIOS EN FECHA DE INICIO DEL TALLER DE:
Teatro y Artes Visuales

- CAMBIO DE FECHAS DE INICIO EN:
Otros Talleres Culturales
Manualidades, Telar, Taichí, Terapia autocuidado

- CAMBIO DE ACTIVIDAD:
Se suspende el taller de Baile y se reemplaza por:
Taller de Orfebrería
Taller de Cocina Infantil (vacaciones de invierno).

Solicito poder ingresar a la Tabla Presentación, la Actualización del Plan Municipal de Cultura el cual será expuesto por Don Fernando García, Asesor Técnico de la “Consultora Social Memory Investigación SPA” Es cuanto se informa y solicita. ATTE.

Director de Desarrollo Comunitario: Aquí solo las fechas en celeste son las modificaciones. Estas fueron realizadas solo por cambio de establecimiento. Tomando en cuenta que ya no tenemos a disposición la Casa de la Cultura.

Los cambios de actividades que son 2, fue por un cambio de espacio, puesto que donde lo teníamos considerado son muy pequeños para realizar los Talleres donde se encontraban antes.

Encargada de Cultura: El Taller de Danza que será probablemente, Tango, Salsa o merengue, es imposible realizarlo en el mismo lugar donde estamos, puesto que reduciríamos bastante el número de los participantes. La idea es que participen alrededor de 8 parejas. Para que valga la pena el taller. Entonces lo cambiamos por 2 talleres. 2 meses de orfebrería y 2 meses de repostería infantil que se realizaría en el periodo de vacaciones de invierno para los niños. Así es que hicimos un cambio de acuerdo a lo que la gente pide. En vacaciones quedamos con algunos talleres afuera por no alcanzar el tiempo. Para este año ya contamos con 17 Talleres, por lo que debemos realizar una selección de talleres y decidimos incorporar estos dos talleres que no pudimos realizar y el taller de danza incorporarlo para el próximo año.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: El cambio a Orfebrería me pareció fantástico, cuando estudie teología, aprendí que la orfebrería viene desde los tiempos bíblicos, y es fantástico, trabajaban en oro, plata y distintos materiales. Sin embargo, tengo una duda. Este taller se había realizado antes

Encargada de Cultura: Yo no

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: ¿El instructor es de aquí?

Encargada de Cultura: Si, es don Roberto Velásquez y este Taller se hace en Julio y ya las personas se están inscribiendo

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°13

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación del Plan Operativo anual de Cultura- año 2025 en cambios de fechas y cambios de actividades.** De acuerdo al siguiente detalle:

- **CAMBIOS EN FECHA DE INICIO DEL TALLER DE:**
Teatro y Artes Visuales
- **CAMBIO DE FECHAS DE INICIO EN:**
Otros Talleres Culturales
Manualidades, Telar, Taichí, Terapia autocuidado
- **CAMBIO DE ACTIVIDAD:**
Se suspende el taller de Baile y se reemplaza por:
Taller de Orfebrería
Taller de Cocina Infantil (vacaciones de invierno).

-Presentación Actualización del Plan de Cultura- Don Fernando García.

Director de Desarrollo Comunitario: Lo segundo es la presentación de la actualización del Plan Municipal Cultural que por eso está Fernando García que es el ejecutor de este Plan y el viene de Puerto Montt a realizar su presentación.

Representante de Social Memory: Buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales, mi nombre es Fernando García, Soy Sociólogo de Profesión y tengo una Consultora llamada Social Memory, estoy aquí porque me adjudiqué en una licitación la realización de la actualización del Plan de Cultura desde el año 2025 al año 2028, Traiguén ya contaba con un Plan Municipal de Cultura que se venía desarrollando de manera muy efectiva, de hecho, ya venía desarrollándose de forma apropiada la gestión cultural. Procede a realizar la siguiente presentación:



Plan Municipal de Cultura Traiguén 2025 - 2028

Objetivo	Medios críticos	Solución construida desde la comunidad
Gestión cultural municipal	- Necesidad de mayor vinculación y diálogo con las comunidades locales, lo cual incide en el desconocimiento de sus intereses y necesidades culturales, focalizándolas correctamente. - Falta establecer un trabajo colaborativo permanente con diferentes agentes del territorio, ya sean instituciones públicas, empresas privadas o agentes culturales y comunitarios, lo cual impide otorgar sostenibilidad a iniciativas.	- Generar espacios de diálogo y planificación entre el municipio, la comunidad, y los agentes culturales comunitarios del territorio, que permita conocer sus necesidades culturales y, a su vez, se puedan tomar decisiones en conjunto sobre potenciales acciones a seguir, a través de una instancia como Mesa de Cultura Comunal. - Identificar los agentes que puedan contribuir al desarrollo cultural en la comuna, con el propósito de generar un trabajo colaborativo y permanente. - Trabajo colaborativo con otras instituciones públicas y empresas privadas que operan en la comuna.
Difusión de actividades artísticas, culturales y patrimoniales	Los mecanismos que son utilizados para la difusión de información referente a las actividades artísticas y culturales que se realizan en la comuna no son eficientes. Existe la impresión de que no llegan los mensajes a la ciudadanía. Así mismo, se debe considerar criterios como rango etario, pudiendo focalizarlos y ser más eficientes.	- Diversificar los mecanismos utilizados para la difusión de la información, utilizando medios tradicionales y digitales, según el grupo de interés. Para ello, es fundamental conocer cómo se está informando la gente. - Crear un plan de comunicaciones que establezca los mecanismos.

Línea Base Cultural

Objetivo	Alcance	Alcance
Patrimonio e identidad local	- Falta reconocimiento del patrimonio en la comuna, siendo uno de los puntos más críticos. - Pérdida del interés de generaciones más jóvenes por el patrimonio local e identidad cultural de la comuna.	- Resguardo y puesta en valor del patrimonio local, visibilizando y creando rutas patrimoniales. - Gran parte de las actividades manifestadas desde el mundo rural tienen como propósito orientar iniciativas que contribuyan a visibilizar tradiciones y oficios de la vida vinculada al campo.
Actividades artísticas y culturales	- Centralización de las actividades artísticas y culturales en el área centro urbano de la comuna, lo cual, se debe naturalmente a que allí se encuentran los espacios culturales. - Pérdidas de interés de la ciudadanía.	- Realización de actividades itinerantes en los diversos sectores de la comuna. - Diversificación de la programación artística y cultural, orientada a los intereses de los diferentes segmentos de la población.
Fortalecimiento de los agentes culturales locales	- Falta diversificación de la programación artística y cultural para los distintos rangos etarios. - Falta de conocimientos y herramientas que contribuya al fortalecimiento de los gestores culturales. - Mejorar las herramientas de los profesionales, los cuales deben hacer frente a la gran cantidad de requerimientos.	- Entrega de herramientas para el desarrollo y autonomía de los agentes culturales y comunitarios que se encuentran trabajando en el territorio. - Capacitación de los profesionales para puedan contar con las herramientas apropiadas y así enfrentar la alta demanda de apoyo a la gestión cultural local.



Modelo de Gestión

Principios PMC

Misión:

La comuna de Traiguén promueve el desarrollo cultural, fortaleciendo la gestión y formación artística para garantizar el acceso a sus recursos culturales, preservar su identidad local y proyectarse como un destino turístico inclusivo y único.

Visión:

Traiguén, un territorio donde la cultura, el arte y las tradiciones se fusionan para fortalecer su identidad, promover la inclusión y el acceso a los derechos culturales, y ser motor de cohesión social, sostenibilidad y progreso para todos.

Lineamientos

Lineamientos	Programas
1. Fortalecimiento del acceso a la cultura	Programación Extensión y mediación cultural Formación y recreación Apoyo a la creación artística comunal y red de apoyo a artistas locales Programa de fortalecimiento de la Biblioteca Municipal Promoción del patrimonio e identidad traiguenina
2. Promoción de la identidad, historia y patrimonio cultural	Rescate del patrimonio cultural inmaterial y turístico Aporte al patrimonio cultural mapuche Promoción del patrimonio artesanal local
3. Fortalecimiento de la institucionalidad cultural local	Infraestructura Cultural Comunicaciones, difusión y promoción Gestión organizacional

Lineamiento 1: Fortalecimiento del acceso a la cultura

Programa	Actividades
Programación Cultural	✓ Planificación anual de actividades artísticas culturales: Casa de la Cultura ✓ Programa estival: Programación artística cultural de verano ✓ Infancia y cultura: Programación anual con una cartelera artística cultural infantil ✓ Cultura y años dorados: Programación anual con cartelera artística cultural para personas mayores y público general ✓ Realización Fiestas de la Primavera
Extensión y Mediación Cultural	✓ Cierre de talleres culturales ✓ Alianzas estratégicas con organizaciones ✓ Programa de itinerancias ✓ Academia de arte comunitaria
Formación y recreación	✓ Talleres para niños ✓ Talleres recreativos ✓ Talleres inclusivos ✓ Vinculación con municipalidades u otros espacios culturales ✓ Grupos o presentaciones en otros comunas y regiones y viceversa ✓ Implementación de un espacio físico dedicado a la creación artística ✓ Convocatorias anuales para el fondo concursado con mecanismos de evaluación transparentes ✓ Talleres periódicos de formación en diversas disciplinas artísticas ✓ Talleres de formación en gestión cultural, marketing artístico y financiamiento de proyectos, para artistas, cultores y gestores locales ✓ Formación de redes de artistas y gestores para fortalecer la cooperación y el intercambio de conocimientos ✓ Realización de actividades asociativamente entre integrantes de la Mesa Técnica Municipal
Apoyo a la creación artística comunal y red de apoyo a artistas locales	✓ Talleres y actividades de fomento al lector ✓ Identificación de actividades anuales en lineamientos con PMC Traiguén ✓ Celebración de efemérides relacionadas a la lectura ✓ Apoyo a bibliotecas comunitarias
Programa de fortalecimiento de la Biblioteca Municipal	

Lineamiento 2: Promoción de la identidad, historia y patrimonio cultural

Programa	Actividades
Promoción del patrimonio e identidad traiguenina	✓ Planificación anual de actividades a nivel municipal ✓ Memoria e identidad: Desarrollo de instancias de recuperación histórica y de reconstrucción de la memoria colectiva ✓ Exposiciones o muestras sobre historia local y nacional ✓ Seminarios y/o charlas sobre historia, memoria colectiva e identidad de Traiguén ✓ Celebración de efemérides patrimoniales y culturales ✓ Campañas de rutas patrimoniales ✓ Rescate y recuperación de las tradiciones culturales ✓ Exposiciones de muestras patrimoniales fijas o itinerantes ✓ Instalación de placas o murales informativos en puntos históricos de la ciudad ✓ Comisión de trabajo con Oficina Municipal de Asuntos Indígenas
Rescate del patrimonio cultural inmaterial y turístico	✓ Planificación de actividades en vinculación con Oficina Municipal de Asuntos Indígenas
Aporte al patrimonio cultural mapuche	✓ Talleres de trabajo con Unidad de Fomento Productiva
Promoción del patrimonio artesanal local	✓ Talleres de oficio tradicionales ✓ Muestras o exposiciones artesanales ✓ Apoyo a cultores para la difusión del patrimonio artesanal del territorio

Lineamiento 3: Fortalecimiento de la institucionalidad cultural local

Programa	Actividades
Infraestructura Cultural	✓ Proyecto restauración del Teatro Municipal ✓ Planes de gestión de espacios y/o infraestructura cultural municipal ✓ Mejoramiento y mantenimiento de espacios Casa de la Cultura ✓ Mejoramiento de espacio para actividades al aire libre ✓ Espacios abiertos para la cultura y la recreación ✓ Elaboración de Plan de comunicaciones estratégicas ✓ Implementación del Plan de comunicaciones ✓ Generación de un programa de difusión permanente de la gestión cultural, de los espacios culturales y la oferta programática a establecimientos educativos de la comuna ✓ Evaluación y actualización periódica del Plan de comunicaciones ✓ Programa de evaluación de resultados, PMC
Comunicaciones, difusión y promoción	✓ Aplicación de encuestas de satisfacción de actividades culturales, patrimoniales y/o artísticas ✓ Fortalecimiento de Mesa Técnica de Cultura
Gestión organizacional	✓ Diseño de estrategia participativa ciudadana en la gestión cultural local ✓ Aporte a la gestión cultural local ✓ Formación de gestores culturales locales

Plan Municipal de Cultura Traiguén 2025 - 2028

SOCIAL MEMORY

Encargada de Cultura: Con respecto a eso, el año pasado éramos solo dos Municipalidades que teníamos el Plan de Cultura actualizado y durante 4 años nos ganamos un proyecto por tener este Plan de Cultura, quiero decir con harto orgullo que nos ganamos un proyecto FAE, también por tener este Plan. Son herramientas que son vitales para los que trabajamos en cultura, puesto que nos permite trabajar de manera ordenada. Mencionar también que está acorde a nuestro PLADECO y nuestro POA, todas estas herramientas están interconectadas

Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes: Quiero felicitar a María Teresa por el trabajo realizado en el área cultura, a través de todos estos años, por su trayectoria, aporte y que me alegra que este Plan de Cultura tenga relación con nuestro PLADECO que hoy se encuentra en desarrollo. Es súper importante que esté incorporado.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Buenas tardes, agradezco a la visita la presentación que nos ha realizado. Quiero felicitar a María Teresa, preside la Comisión de Cultura, quiero felicitarla porque hace un trabajo increíble y esto que está todo conectado a esta mesa con funcionarios, nos hace distinto a otras Comunas y como hay muchas personas que nos ven, quería mencionarle que la academia de arte de Traiguén, obviamente quisiéramos que fuese más amplia, con más cupo y un mejor presupuesto, pero hay que sacarle lo positivo y es que el brillo es su variedad, los talleres que apuntan a diferentes rangos etarios creo que es importante y espero que pueda crecer con el tiempo. La cultura es un derecho, cuando nosotros lo minimizamos y decimos que es ocio, que son vagos o flojos, es todo lo contrario, la cultura nos conecta, con las emociones, con la espiritualidad. Cuando somos más jóvenes o adolescente nos conecta con nuestra identidad y por eso es importante que niños y niñas participen en esta academia y lo mismo para nuestros adultos mayores.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: solo quería mencionar que el trabajo de la Sra. María Teresa ha sido espectacular

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Quiero felicitar a los expositores, y obviamente es importante que se reconozca el trabajo que ha hecho cultura, importante como lo señala que tengamos actualizado nuestro Plan, quiero felicitar a nuestra Presidenta que de verdad ella no solo ha hecho una muy bonita intervención sino que también desde el minuto uno que asumió como Concejala se ha puesto la camiseta de cultura, por lo que estoy orgulloso como integrante de esta Comisión.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Alcalde, no puedo dejar de sumarme a las felicitaciones de la Sra. María Teresa, conozco su trabajo, tiene una gran trayectoria, y creo que nadie desconoce su trabajo y preocupación. Además mencionar que no he participado en las reuniones de cultura, pero me voy a sumar y pienso que tenemos una muy buena representante, así es que felicitaciones a usted también.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: No quiero restarme de las felicitaciones, he seguido de manera cercana el trabajo que ha estado realizando María Teresa como Encargada de Cultura y no tengo duda que en este año y en lo que nos queda de la ejecución de los proyectos y talleres pendientes va a tener el mismo éxito y resultados de los que pudimos ver de los ciudadanos que nos hacían en la Cuenta Pública y en los comentarios que siempre estamos recogiendo en la comunidad. Muchas gracias por objetivar y concretar las actividades de cultura

Sr. Alcalde: Me percataba la pasión con la que leías al hablar de los puntos que tenemos por mejorar como Municipio, se nota que estás totalmente comprometido con la Cultura y para que hablar de María Teresa. Con quien nos conocemos hace muchos años.

Como tema anexo María Teresa, el Concejal Luengo pidió el resultado del Festival, más bien el detalle de gastos

Encargada de Cultura: En esta oportunidad no traje nada con respecto al Festival, porque entiendo que la factura se les entregó a ustedes, porque es algo que ustedes aprobaron en las bases, ahora si ustedes quieren que les haga un informe con todo lo demás, entendiéndose las órdenes de compras, no tengo ningún problema

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Lo que quiero en si es un detalle de cuánto costó cada uno de los artistas. Pero tenemos tiempo, lo importante es que llegue un buen informe.

Encargada de Cultura: Claro, lo que sí, quiero aclarar que esto viene como un paquete, hay que aclararlo con el Sr. Briceño, que es quien ganó la licitación y me parece que en la oferta venía el detalle de cada artista. Pero podemos hacer lo nuestro

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°14

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Actualización del Plan Municipal de Cultura Traiguén año 2025 – 2028.**

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Ahora que se encuentra aquí el Director de Desarrollo Comunitario quiero realizar una consulta y hago énfasis en la palabra consulta, tengo información de un presunto maltrato a trabajadores, con el tema de los incendios tengo entendido que llegó ayuda, dentro de todo lo que llegó, sé que llegó ropa, es verdad que se le revisó a los funcionarios sus lugares de trabajo entendiendo de que presuntamente se había hurtado ropa.

Director de Desarrollo Comunitario: Se revisaron las cámaras de vigilancia y efectivamente se veía que dos funcionarias tiraban ropa para las oficinas y se les consultó. Lo que yo les dije en su momento es que no correspondía que se saltaran a su encargada y que su encargada se saltó a su director, que se tenía que seguir el plan regular y estaba todo bien, se conversó y al final no se llevaron nada. Lo que se me conversó es que era para una usuaria de ellos, que una funcionaria ya entregó prendas a su usuaria. Pero eso fue.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Comprendo que se realiza una selección de ropa, puesto que no toda la ropa que llega es buena, sin embargo, son funcionarios que llevan hartos años. A lo que voy es que ellos se sintieron pasados a llevar, yo creo que es necesario, hacer una investigación del caso porque hay personas que sienten que fueron vulnerados sus derechos.

Una cámara muestra una imagen, pero eso tiene una explicación y cuando usted comienza a revisar su lugar de trabajo puede generar una situación en desmedro del funcionario.

Sr. Alcalde: A ver Iván, cual es el punto específico.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: El punto es que los funcionarios se sintieron pasados a llevar

Sr. Alcalde: ¿Por qué motivo?

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Ellos sintieron que se les estaba acusando de hurto de ropa que llegaba para los incendios, lo cual me parece grave

Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes: Existe alguna denuncia formal

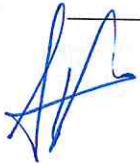
Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Desconozco

Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes: Lo que pasa es que cuando el funcionario siente una vulneración de sus derechos, existen protocolos para eso. Y tiene todo el derecho de aplicar ese protocolo y hacer la denuncia correspondiente. Por otro lado un Jefe de Servicio o cualquier jefatura tiene la obligación de revisar el funcionamiento de su equipo y no porque me revisen yo me sentiré ofendido, porque están dudando de mí, por eso es bueno definir el contexto en el que se da la investigación. Pero yo actuaría cuando existe una denuncia formal de un hecho determinado. Porque puede ser un comentario o puede que la persona se sienta mal en un comienzo y luego ya le vea lógica a la reacción de la jefatura por un tema de estados de ánimo o sensibilidades

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Creo que es importante lo que dice la colega y es importante que las personas que se sientan vulneradas realicen la respectiva denuncia. Por eso consulté con el Director, los alcances no me corresponden a mí, corresponde a una investigación.

Sr. Alcalde: Tengo el conocimiento desde una hora después que pasó el suceso. Sin la autorización del Director la gente comenzó a abrir las bolsas y pasó lo que paso y ahí se sintieron mal.

Director de Desarrollo Comunitario: Luego de eso yo hablé con las Encargadas de los Programas y efectivamente me comentaron que era para hacer la separación de la ropa que estaba en buenas condiciones



para ser dadas, de las que estaban en mal estado, todo esto con finalidad de ser dadas para las usuarias que fueron afectadas por los incendios. El real problema de esto es que yo no estaba en conocimiento de lo que estaban haciendo y las Encargadas tampoco.

Quiero aprovechar de informar que aún hay plazo para la Beca Municipal, es hasta el 30 de Abril y han llegado muy pocos postulantes. Nuestras Asistentes Sociales, realizan de inmediato el filtro, sacando el promedio de inmediato y eso ha disminuido mucho la cantidad de postulantes.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: ¿Hay un promedio mínimo cierto?

Director de Desarrollo Comunitario: Si

Sr. Concejal Iván Luengo: Porque es importante hacer una distinción entre Beca y premio a la excelencia, es importante evaluar el tema social

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Pero si el tope es un 6 y ninguno lo tiene y todos tienen un 4, entonces no va nadie.

Director de Desarrollo Comunitario: Igual queda, ya que todas las personas que ya postularon tienen una posibilidad de quedar, porque si ya se le sacó el promedio de notas y pasó esa etapa es porque ya pasó a la segunda etapa.

Varios

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Cuando comenzamos el Concejo, había hecho un comentario al Acta respecto a solicitar que el bus de Chanco Marihual pudiese entrar un poco más cosa que no pasó, entonces, ellos me dicen desde allá si está la opción de poner una garita para que los niños no se mojen dado que el bus de acercamiento no puede entrar ya que ha llovido bastante, el bus de acercamiento no puede ingresar y aun ni siquiera llega el invierno. Tenemos que considerar que los niños caminan como 2 km, no es poco

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: En Chanco Marihual es la misma garita que había solicitado en Enero y las personas que se encuentran alrededor me mencionan lo mismo que esta mencionando Alicia que es bastante la distancia que los niños deben caminar y a llegar a esperar muy temprano en la mañana.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Hace dos semanas solicité que me invitaran a un Taller del PLADECO para incluir la Tenencia Responsable dentro de ese marco, cosa que creo que antes no había sucedido. Dado que está este interés y junto a organizaciones animalistas fuimos a este taller, que se realizó en la Casa de la Cultura para poder incorporar este tema en el PLADECO. Usted sabe, Sr. Alcalde que es nuestra guía, por lo que me hago la pregunta ¿cuándo tendremos nuestra Ordenanza de Tenencia Responsable, qué va a pasar con los recursos que estaban destinados para ello.

Sr. Alcalde: Nos estamos llenando de perros. ¿Qué dice la Comisión?, ¿quién la dirige?

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Yo, nosotros estamos esperando un pronunciamiento del Jurídico, pero si se omite eso, lo podemos hacer llegar el próximo lunes, no hay problema.

Sr. Alcalde: Pero, pídanse.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Se le pidió, incluso aquí en Concejo. Lo que me menciona el Sr. Secretario Municipal es que está aprobada, sin embargo, hay que actualizarlo y es lo que queremos trabajar

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Es lo que estamos esperando del Jurídico, el cruce de la Ordenanza con la Ley 21.020.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Hay un pastelón en Balmaceda al llegar a la esquina de calle Gana que se levantó porque sacaron residuo y quedó el pastelón muy alto al ser relleno. Y no hay una



buena visibilidad nocturna por lo que sería bueno que se fuera a rellenar puesto que si ocurre algo ahí sería cumplido

Es posible un pasamano en el cruce de la muerte para las personas que vienen a Huiñilhue u otras poblaciones, puesto que hay subidas, pero faltan pasamanos para que sea más seguro en calle Purén específicamente.

La semana pasada le consulté a usted que pasa con el camino Chufquén, quería comentar que fui a Temuco y tuve una conversación con el Seremi del MOP, Patricio Poza y él informa que habían unos problemas que solucionar internos, pero ya estaría a fines de Mayo para entregar el camino y que comience el trabajo camino Chufquén. El problema es que el camino está pésimo y la global que está trabajando se estaba alejando, pensando que iba a llegar nuevamente una empresa para tomar los trabajos, así es que él, hoy se comunicaría con la global y comiencen a hacer la reparación.

Lo último que tengo es saludar a la Presidenta de Huiñilhue por la nueva sede social que se adjudicaron.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Camino la Unión hoy Temulemu 2 hay unos vecinos que están solicitando hace mucho tiempo una garita para los niños que vienen aquí a estudiar, más o menos a la altura del Sr. Canobbi, creo que podríamos darle una vueltecita para ver la posibilidad puesto que en los tiempos de lluvia realmente se necesitan y lo otro es que en el canal Chumay de aquí de Coronel Urrutia hasta el final de Aníbal Pinto se intervino el canal y produjo un problema con los gaviones y es un buen tramo, hay que verlo puesto que viene el invierno y al parecer viene lluvioso y puede incluso generar problemas de inundaciones en el sector

Todos los días voy camino a la Virgen y sería interesante solicitar el tema del camino. Puesto que me preocupa inaugurar y que la durabilidad sea muy poco, puesto que la capa de asfalto es prácticamente nada.

Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes: Sr. Alcalde, hay un problema con la iluminación de las calles de la Villa Alberto Levy, donde la iluminación es muy baja y hay luminarias que no están funcionando. Básicamente funciona luminaria por medio con una potencia bajísima, realmente se ve muy oscuro, sobre todo en la calle Ricardo Matus. Por lo que quería solicitar si podría enviar al personal municipal a revisar esas luminarias y cambiar las ampolletas o reponerlas por algo más potente, puesto que está muy oscuro.

Sr. Alcalde: Según lo que sé esas ampolletas están compradas, sin embargo, no se han repuesto

Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes: Me gustaría que le den urgencia a esto, puesto que en esa calle sobre todo transita mucha gente a pie

En que quedó la iniciativa de compra del terreno de calle Santa Cruz con Serrano para aperturar la calle Santa Cruz.

Sr. Alcalde: Yo soy el más interesado en que salga eso

Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes: La pregunta es, se está trabajando en esto?

Sr. Alcalde: Si, de hecho si hubiese sido por mí, lo hubiese tenido listo el mismo día en que la idea se propuso.

Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes: Con respecto a la calle el Raulí en la Población Guacolda antigua, al final hay una calle que termina en un terreno eriazos que yo me imagino que es parte del loteo y tiene un destino de área verde, porque no creo que sea parte de un privado. El punto es que hoy en día, eso es un paso que se habilitó, no sé con la ayuda de quien que sube al cerro y llega a la ex línea férrea y por ahí transitan camiones con carga incluso y tienen un gran barrial producto de la circulación informal. Que no tiene iluminación e incluso favorece la delincuencia. Puesto que muchos evaden los caminos policiales a través de ese camino que es oscuro. En relación a eso quiero solicitar que pongan una barrera que impida el acceso a vehículos por ese punto y que se genere un proyecto de construcción de área verde, una Plaza puede ser. Este sector es un punto negro. Un antro para la delincuencia.

Quiero insistir en la reparación, de la ex Escuela Especial, donde está el Infocentro, porque esa es una dependencia municipal puesto que con los años a la Escuela no se le ha hecho la reparación necesaria y en el segundo piso funciona el Museo y Archivo Histórico de Traiguén Ricardo Tapia que hoy tiene piezas muy importantes, que tiene archivos muy importantes para nuestra Comuna y eso va a sufrir un deterioro si no se le realiza una mantención como corresponde, por el lado norte las planchas que ellos mismo

cambiaron, ya no aguantan más tornillos ni clavos, por lo que hay que hacer una mantención a la brevedad o si no ese edificio va a morir.

Sr. Alcalde: Ese tema tú lo viste o te lo plantearon.

Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes: Me lo comentaron y me mostraron imágenes, me consta el estado inicial de la Escuela, la reparación que se hizo en su periodo y que después se hizo nula mantención

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: El otro día hicimos un recorrido con parte de la Comisión de Educación, nos reunimos con la Directora del Liceo Lucila Godoy Alcayaga, con la Directora de la Escuela Guacolda y con la Coordinadora del Programa Pie y el Director de la Emilia Romagna, donde tomamos algunos temas que son relevantes para la Comuna como el Preuniversitario municipal o apoyo pedagógico que se aprobara para que comenzara a funcionar en Mayo. Esto no es por sistema la contratación de los profesores, sino que es por SEP, no son con dineros municipales. También solicitaron una Educadora Diferencial, también por SEP, enviaron la documentación para poder contratar.

En Guacolda, solicitaron un asistente por SEP, un Auxiliar, ya que el funcionario que estaba se fue a retiro y un profesor de Mapudungun que ese si es por sistema y corresponde a usted evaluar su contratación.

En la Escuela Emilia Romagna nos encontramos con la sorpresa que la Empresa que está prestando Servicio de Transporte de alumno, necesitaban 70 km al norte y 50 al sur diarios, quedando unos kilómetros para trasladar a los niños al Gimnasio, eso lo han hecho anteriormente y no tuvieron problemas, sin embargo, pasa que no pueden hacer el traslado porque no van a buscarlos y los niños deben irse caminando y esos kilómetros se están pagando.

Respecto de las asignaciones para los Coordinadores del Pie, mencionar que hay varios Dictámenes que dicen quién puede asumir esa función y recomienda funcionarios que estén en la parte técnica del establecimiento y dentro de esos Dictámenes menciona que debe pagarse una asignación de un 15%. Ellos hacen el trabajo, adquiriendo la responsabilidad, pero no se le paga su respectiva asignación, sé que han venido a hablar con usted y tal vez por una cosa de fondos no se lo puede permitir, pero es lo que corresponde, lo ampara la ley.

Sr. Alcalde: Sería bueno que hagan una presentación por escrito, algo más formal.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Se lo comunicaré Sr. Alcalde, por ultimo de manera somera, el tema de la Cuenta Pública, de repente los funcionarios son cuestionados, las redes sociales emiten cuestionamientos y la Cuenta Pública es precisamente para que el funcionario pueda exponer su trabajo. Por lo que no estoy de acuerdo de la modalidad que se ha tomado este año.

Creo que los funcionarios necesitan ese espacio para poder mostrar su arduo trabajo, por lo que tal vez lo pueda tener en cuenta para la próxima Cuenta Pública.

El día domingo fue el Aniversario de los Carabineros, fui a entregarle mis saludos, y creo que es primordial que usted o algún representante suyo asista. Protocolarmente usted tiene personal que asiste en su nombre. La colega lo hizo muy bien al dar el discurso, pero reitero, a ese tipo de celebraciones debe ir alguien en nombre suyo, porque es una Institución al cual le tenemos cariño y estamos muy bien vinculados a ellos. Le quiero agradecer la presencia del Administrador Municipal y espero que podamos trabajar bien.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Como están arreglando el canal Chumay en la calle Pérez entre Diego Portales y San Martín abrieron una reja que no se reparó y ahí está transitando gente y el dueño de la casa ha encontrado gente dentro puesto que tiene acceso libre.

Solicitan iluminación desde el Pasaje Didaico hasta Alberto Levy que están sin iluminación, ayer me percaté que están podando árboles que también tienen una altura que impiden que los focos alumbrén adecuadamente.

Solicitan desde Remeco camino a Quechereguas, si se puede reparar el camino, ellos creen que con maicillo se puede reparar puesto que está en muy malas condiciones, son alrededor de 2 kilómetros lo que está impidiendo el fácil traslado de los niños al colegio.

Recordar que solicité durante el verano que el encauce del canal Chumay, que parte desde la calle Belisario Prats justo al llegar a la calle Chumay donde viven dos adultos mayores que el año pasado se vieron perjudicados por inundaciones y aún no han ido ni a limpiar o a encauzar y lo ideal es que no vuelva a ocurrir que se inunden puesto que tuvieron hartas pérdidas.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Alcalde sería posible ver un tema de las personas que trabajaron con el tema de la señalética. Puesto que no se les ha pagado el mes de Febrero.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Hicieron la presentación de su situación a la Inspección del Trabajo y tampoco han tenido respuesta

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Tienen la documentación donde acredita que no se les ha cancelado ese mes y les corresponde, quería saber si pueden conversar con el Jurídico para que los guiara en este proceso

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Aparte de eso, hay personas que se han acercado a decir que esta Empresa tiene deudas de alimentación, ellos pagaban almuerzo en x lugar, llegó el momento en que no pagaron más y se fueron. Entonces no es la única persona que ha denunciado eso.

Sr. Alcalde: Quería comentar el tema de la calle Santa Cruz al pasar, pedimos la autorización para pasar y nos están cobrando algo de 17.000.000

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Pero eso es por una vez, no es un arriendo ¿cierto?

Sr. Alcalde: Si.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: No creo que sea mucho, para un terreno y para todo lo que podemos ganar. El terreno serio nuestro.

Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes: Lo que me llama la atención de Ferrocarriles es que cuando uno quiere hacer un adelanto para la Comuna cobran un disparate, sin embargo, permiten que se tomen los terrenos y generen campamentos en ese sector y no hacen absolutamente nada, en el fondo lo que hacen es incentivar la creación de campamentos

Se levanta la Sesión, siendo las 13:30 Hrs



Isaías Huaquimil Retamal
Secretario Municipal